



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA
SEMINARIO DE ECONOMÍA PÚBLICA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO HUMANO EN EL
ESTADO DE MÉXICO, 2000 - 2014

ENSAYO :

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

LUIS ANTONIO ESCOBEDO CARRETO



DTOR. DE ENSAYO: JOSÉ MANUEL
GUZMÁN GONZÁLEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Agradecimiento	i
Glosario de términos	ii
Introducción	1
Capítulo 1 El sector público en una economía mixta	4
1.1. La importancia del Estado	4
1.2. Fallos de mercado y la intervención del Estado en la economía	9
1.3. Fallos del Estado	10
1.4. México, una Economía Mixta	11
1.5. Objetivos del Estado en México	11
1.6. El Desarrollo Humano	13
1.7. Medición del Desarrollo Humano en el Estado de México	14
Capítulo 2 Desarrollo humano, Desigualdad y Gasto Público en el Estado de México	16
2.1. Las bases para el Desarrollo	16
2.1.1 Territorio	16
2.1.2 Población	16
2.1.3 Producto interno Bruto (PIB)	18
2.1.4 PIB per cápita	19
2.2. Evolución histórica del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Estado de México 1950 – 2000	22
2.3. El IDH en el Estado de México 2000 – 2006	26
2.4. El Estado de México en el Contexto Internacional de desarrollo humano	29
2.5. El IDH en las regiones del Estado de México	31
2.6. El IDH en los municipios del Estado de México	34
2.6.1 Otros índices de desarrollo humano.	36
2.7. Desigualdad y gasto público redistributivo	40
Capítulo 3 Concentración del Gasto Público Federal y local en el Estado de México	47
3.1 El Gasto Público un instrumento para el desarrollo humano	47

3.2	Concentración del gasto y su contribución a la igualdad	52
3.3	El sesgo distributivo del gasto federal en desarrollo humano en el Estado de México, a partir del IDH	57
3.4	El sesgo distributivo del gasto federal descentralizado en las entidades federativas, a partir del ingreso	60
3.5	El gasto público federal y local en las entidades federativas, según el ingreso y el IDH	63
3.6	Criterios para evaluar la capacidad redistributiva del gasto público: Equidad vertical y Equidad horizontal del gasto público	65
3.7	Los programas sociales en el Estado de México	67
	CONCLUSIONES, RETOS y RECOMENDACIONES	69
	APENDICE	74
	BIBLIOGRAFÍA	78

Agradecimiento

Una de las dos metas planteadas al reanudar mis estudios de economía está a la vista; la elaboración de un ensayo que me permita obtener la titulación en esta materia. Este resultado será el fruto de un esfuerzo grupal en el que participaron, de diversas formas, múltiples personas entre las que puedo contar a mi esposa Elena, primeramente, y en seguida a mi maestro asesor de ensayo José Manuel Guzmán, al maestro Antonio Rodríguez Arce por sus valiosas sugerencias y a todos los que ayudaron a formarme en las materias terminales del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

La segunda meta deriva de la primera, me pone en condición de ofrecer mis servicios en el mercado laboral de trabajo con la perspectiva de obtener buenas condiciones laborales y buenos ingresos y ante la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas en alguna de las áreas de la administración pública de cualquier nivel.

Los estudios que he realizado no son para mí solo satisfacción personal, más bien es una oportunidad que se me ha dado y que yo he tomado para estar en condiciones colaborar con la sociedad en que vivo, en la que he crecido y me he desarrollado.

Hay más personas que han participado en este proceso que estamos terminando, no acabaría de enumerarlas; en las oficinas administrativas, en la biblioteca, en el servicio de fotocopiado, en la sala de computo, en la librería, en el transporte UNAM.

A todos y a cada uno, mi agradecimiento y a la vez mi compromiso para que mi aportación social pueda servirlos de alguna forma.

Muchas gracias.

Glosario de términos

Años de escolarización previstos: El número total de años de vida escolar que un niño en edad de ingresos escolar puede esperar recibir si los patrones prevalecientes de tasas de matriculación por edad persistieran durante toda la vida del niño.

Coefficiente de concentración del gasto: Es una medida sintética que, al ordenar la distribución de una variable respecto de otra variable (por ejemplo el ingreso) permite evaluar el sesgo en la distribución de la primera en términos de la segunda. Es un indicador con valor de -1 cuando todo el gasto se efectúa en quienes están en la peor situación, en esta situación se puede hablar de máxima progresividad. Cuando el valor es igual a cero el gasto se aplicaría por igual a todas las personas. Cuando el valor tiende a 1 tendríamos tendencia hacia la regresividad.

Desarrollo humano: Es un proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de los ciudadanos, a través de: un incremento de los bienes que necesita para satisfacer sus necesidades básicas y complementarias (salud, educación e ingreso) y por la creación de un entorno en que se respete los derechos humanos de todas las personas.

Desigualdad: Desde el enfoque del desarrollo humano significa un menor desarrollo humano, por lo que el gasto debe reducirla hasta donde se detecte y generar oportunidades igualmente abiertas a la gente para elegir el tipo de vida que cada uno valora.

Equidad vertical: los individuos con mayores rezagos en desarrollo humano deberán recibir mayor gasto.

Equidad horizontal: Las personas con iguales rezagos deberán ser tratadas de la misma forma, sin importar otras características.

Esperanza de vida al nacer: El número de años que un recién nacido podría esperar vivir si los patrones prevalecientes de las tasas de mortalidad específicas

por edad en el momento del nacimiento siguieran siendo las mismas durante toda la vida del niño.

Fallo de mercado: Son argumentos a favor de la intervención del Estado en la economía. Están identificados seis; fallo de la competencia, bienes públicos, externalidades, mercados incompletos, fallos de la información y el paro, la inflación y el desequilibrio.

Funcionamiento, capacidad, libertad: Se refieren a las cosas valiosas que la persona puede hacer o ser, como estar bien nutrido, vivir una vida larga y tomar parte en la vida de la comunidad. La capacidad de una persona representa las diferentes combinaciones de funcionamiento que puede lograr la persona. De esta manera las capacidades reflejan la libertad para lograr los funcionamientos. En este sentido el desarrollo humano es libertad.

Gasto público en desarrollo humano (GDH): gasto público dirigido a promover las tres dimensiones representadas en el IDH: educación, salud e ingresos.

Índice de desarrollo humano (IDH): Un índice compuesto que mide el rendimiento promedio en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

Ingreso Nacional Bruto (INB). Ingreso agregado de una economía generado por su producción, menos las rentas pagadas por el uso de factores de producción que posee el resto de mundo, convertido en dólares internacionales utilizando las tasas APP dividido entre la población a mitad del año.

Media de años de escolaridad: El número promedio de años de educación que reciben las personas de 25 años en adelante, convertido a partir de los niveles educativos utilizando duraciones oficiales de cada nivel.

Pobreza humana: Empobrecimiento en múltiples dimensiones: la privación en cuanto a una vida larga y saludable, a un nivel de conocimientos y a un nivel de vida decente. **Pobreza de ingresos:** Privación en una sola dimensión, el ingreso.

Vulnerabilidad: Es la exposición a una disminución acentuada del nivel de vida.

Introducción

El presente ensayo es una breve interpretación acerca del papel que desempeña el desarrollo humano en el acontecer de la vida cotidiana de los habitantes del Estado de México. Reconociendo al desarrollo humano como un proceso para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y al Índice de desarrollo humano como un instrumento metodológico para la aplicación de políticas conducentes a la reducción de la desigualdad en la entidad. Se estudia el período 2000 – 2014, en virtud de que se dispone de la información básica para llevar a cabo la investigación documental.

Observaciones preliminares acerca del desarrollo social en la entidad indican que el Estado de México es uno de los Estados de la República Mexicana que tiene un buen Índice de desarrollo humano a nivel nacional e internacional. Sin embargo, al analizar el desarrollo humano en las regiones y municipios de la entidad se nota de inmediato la desigualdad existente en ellos. Las brechas se pueden agrandar si el desarrollo económico y social no es balanceado haciendo visibles las fallas del Estado.

El ensayo esta desglosado en tres capítulos, el capítulo primero se refiere a las principales ideas acerca del protagonismo del Estado en la economía de un país, entre las que se menciona la del desarrollo humano.

El segundo capítulo, se refiere a la exposición de las desigualdades existentes en desarrollo humano en los Estados de la República, entre las regiones que conforman al Estado de México y entre los municipios que lo integran.

En el capítulo tres, al tratar de explicar la causa de la desigualdad, se emplean dos fórmulas para obtener el coeficiente de concentración de las Aportaciones del gobierno federal a los Estados; por entidades o municipios, cuando la población es desigual, y por deciles, para grupos de población iguales, y así estar en condición de apreciar el grado de concentración del gasto público.

Al entrar a estudiar el tema surgen varios supuestos preliminares para resolver el problema. El primer supuesto, podría explicar que la causa de la desigualdad en el desarrollo humano del Estado de México, se debe a la insuficiencia del gasto público para cubrir las necesidades de Salud, Educación e Ingreso de la población.

Casi de inmediato, surge un segundo supuesto que nos dice que la causa de esa desigualdad se debe a que el gasto público no se asigna a quien más lo necesita. Esto planteó un dilema que se resolvió cuando se pensó que se podría utilizar los análisis de la asignación de recursos como están asignados y conocer su impacto actual y, por otro lado, analizarlos con las dos fórmulas que se utilizan en el enfoque de desarrollo humano para conocer la concentración del ingreso y del gasto público.

Al elaborar este ensayo se ha planteado como objetivo demostrar que, a través del gasto público del Estado de México, se puede reducir la desigualdad en el acceso a los servicios de salud, educación e ingreso de los que más lo necesitan en los municipios más pobres. Además, apoyar con datos positivos y normativos el enfoque del desarrollo humano para que el gasto público se asigne a las regiones y municipios con criterios de equidad, a fin de reducir la brecha de la desigualdad existente en la entidad.

La investigación está basada en información teórica y estadística obtenida de publicaciones e informes documentales. Respecto a desarrollo humano, la fuente de la información es la que maneja el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Para la operación de esta propuesta, es indispensable la intervención del Estado, por lo que se ha estudiado la corriente ideológica de la cual ha surgido el concepto de desarrollo humano y apoyarse en ella. Mahbub Ul Haq y Amartya Sen, son los principales exponentes de las teorías de desarrollo humano. El primero fue el que elaboró el procedimiento que se sigue para construir los índices de desarrollo que se empezaron a hacer en el PNUD a partir de 1990. El segundo,

a través de sus conferencias, promueve el desarrollo humano como la actividad más importante en la vida de un individuo.

En la última parte, sin capitular, luego de la conclusión, se incluyen los retos que quedan por enfrentar y algunas recomendaciones para darle línea y continuidad al trabajo, para producir lo que se espera de un gobierno progresista.

Al final se agrega un apéndice con tres anexos que son: Cuadro estadístico de los datos del IDH y de la población de los 125 municipios que integran el Estado de México que, por su tamaño no es posible introducirlo en el texto, una relación de municipios por región, y el cuadro completo de la evolución del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 1950 a 2000 en los Estados de la República Mexicana.

CAPÍTULO I

EL SECTOR PÚBLICO EN UN ECONOMÍA MIXTA

1.1 LA IMPORTANCIA DEL ESTADO

¿Porque debe intervenir el Estado en la economía? Este problema ha sido planteado al menos desde hace tres siglos, en época de la transición del capitalismo mercantil al capitalismo industrial la intervención del Estado era una parte esencial de la teoría mercantilista.

Los mercantilistas pedían un Estado lo bastante fuerte para proteger los intereses comerciales y para destruir las numerosas barreras medievales que impedían la expansión del comercio.

Con el surgimiento del capital industrial del mismo seno del capital comercial, y con el arribo de las nuevas ideas económicas, las ideas acerca de la intervención del Estado fueron transformándose ya que la nueva clase capitalista emergente veía en el poder del Estado y en su intervención en la economía un serio obstáculo a su desarrollo.

Con el notable desarrollo del capitalismo industrial en el siglo XVIII, las obras de los economistas clásicos llegan a su madurez. Adán Smith y David Ricardo modelan las ideas de su tiempo y en su “Riqueza de las naciones” y en su “Principios de economía política y tributación” exponen lo que muchos nuevos capitalistas quieren oír “dejar hacer”, que el Estado intervenga lo mínimo en la economía. Smith sostiene que la función básica del Estado es la de brindar la seguridad necesaria a los ciudadanos de un país.

Las condiciones que el nuevo capitalismo estaba creando; por un lado producción y riqueza y por otro explotación y miseria, produjeron pensadores como Sismondi, que pensaba que la política del “*dejar hacer*” era inútil, y que el Estado debe intervenir para mitigar los males que produce el sistema y suprimir las causas. Sin embargo, mostró dudas acerca de la prescripción de la ruta correcta.

En el siglo XIX, surge el pensamiento marxista que contiene ideas más radicales acerca de la intervención del Estado en la economía. Carlos Marx fue el pensador más influyente en la idea de que el Estado debía intervenir más en la economía y en el control de los medios de producción.

A mediados del siglo XIX, surge la escuela de la utilidad marginal cuyos principales representantes Gossen, Jevons, Menger y Walras, de primera generación, aplican básicamente, con respecto al Estado, los mismos postulados de la teoría clásica. Luego le siguen Marshal, Hayek y Fridman, como segunda generación de esta corriente.

Por otro lado, a principios del siglo XX, surgen varias corrientes que justifican la total intervención del Estado en la economía tales como el Leninismo en Rusia, el nacional socialismo en Alemania, el Fascismo en Italia. Al término de la guerra solo sobrevivió el socialismo ruso, ya que Alemania e Italia al perder la guerra cambiaron su sistema político - económico.

Simultáneamente, surge en Europa la teoría de Keynes donde el Estado juega un papel preponderante en el desarrollo de la economía. La crisis del 29 en Estados Unidos da oportunidad a la aplicación de la teoría keynesiana que se lleva a cabo con el mayor éxito. Luego de la guerra, la intervención del Estado en los países europeos no solo fue necesaria sino que fue inevitable. La ayuda económica que Estados Unidos proporcionó a los países europeos llevó al sistema capitalista a sus años dorados, esto duró hasta 1970, en que se presentó crisis sistémica que la teoría vigente no pudo solucionar.

Para entonces, el pensamiento neoliberal ya se había infiltrado en el mundo de las ideas económicas, a través de fuertes apoyos monetarios de consorcios internacionales a universidades de diversos países, becas para estudiantes y facilidades para la edición de trabajos económicos. La idea central de esta corriente era la creciente disminución de la intervención del Estado en la economía para dejar al libre juego las fuerzas del mercado que restablecerán los equilibrios correspondientes. Sin embargo esto no sucedió, los niveles económicos alcanzados después de la guerra nunca se volvieron a tener.

Sin embargo, la idea de que el Estado debe intervenir en la economía no se perdió, por el contrario se ha venido depurando. A la muerte de Keynes, algunos discípulos continuaron su trabajo a partir del punto en que la teoría keynesiana, en los años 70s, había dejado de funcionar. Hicks, Samuelson y Krugman, son algunos de ellos. También se puede contar a Solow y Stiglitz.

Bajo esta perspectiva, Joan Robinson, discípula de Keynes introdujo algunos estudios sobre la sustentabilidad ambiental. Fue maestra de otro economista destacado de nacionalidad Hindú Amartya Sen, que junto a otro economista pakistaní Mahbub UI Haq, colaboró a la elaboración del Índice de Desarrollo Humano, que a través de informes anuales publica el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de 1990.

La idea del desarrollo humano, la aplicación de las políticas encaminadas a mejorar los niveles de salud, educación e ingreso que se necesita en un país o región debe hacerse con la plena participación del Estado y con los análisis y estudios de la metodología desarrollada por el creador del concepto Mahbub UI Haq y su equipo de colaboradores.

Con esta perspectiva histórica, también se ubicará a nuestro país, como nación, unos doscientos años atrás, cuando México empezaba su vida independiente, en estos inicios el Estado tuvo diversos cambios. El primer Estado que surgió de la independencia en 1813, fue de corte liberal cuya función fue casi exclusivamente de declarar la independencia con respecto a España.

En 1821, del movimiento de independencia surgió el imperio, cuya tarea principal fue la reorganización del ejército. En 1824, se instaura la primera República Popular Federal, que dividió el poder en tres; legislativo, ejecutivo y judicial, implantando el federalismo y aun no contemplaba los derechos de los ciudadanos por persistir el fuero militar y religioso.

De 1829 a 1834, el tipo de gobierno fue república federal, la iglesia ya no manejaba los asuntos civiles, la educación ya no era monopolio de la iglesia y se suprimió la pena de muerte. Para 1835 - 56, el tipo de gobierno fue una República

Centralista, de corte conservador. Este Estado centralista se vio abatido por una serie de acontecimientos adversos a la república como la pérdida del Estado de Texas.

Esto produjo reacciones adversas llevando al partido liberal nuevamente al poder. Las leyes de reforma se complementaron y el gobierno se hizo cargo completamente de la educación que paso ser laica. Los asuntos civiles que manejaba la iglesia pasaron a ser trámite del Estado.

Hasta aquí, la mayor parte de los esfuerzos del Estado fue el de consolidarse como una nación independiente, haciendo frente a sus responsabilidades internacionales y tratando internamente de moderar las fuerzas emergentes que van surgiendo de la nueva situación política que dará como consecuencia una nueva configuración social y económica.

En 1857, se promulga una nueva Constitución en la que se instaura la República Federal y Representativa y se inscriben los derechos del hombre y la libertad de expresión.

Durante el porfiriato, una vez que se hubo adquirido cierta estabilidad política, se advierte la desestabilidad social que ha resultado de las guerras internas y de la misma dictadura. El descontento existente es canalizado por incipientes fuerzas revolucionarias que cobran fuerza al irse sumando el descontento de todas las regiones de la nación. Las necesidades de desarrollo de la población no pueden ser abastecidas por un mercado interno que no existe pero tiene que formarse.

Luego de un período de luchas internas la necesidad de la intervención estatal se hace evidente. En 1935, la economía está destruida y la mayor parte de la población desnutrida, ninguna empresa tiene el tamaño, ni la responsabilidad, ni el poder de darle a la población lo que necesita; salud, educación y un buen nivel de ingresos para desarrollarse como seres humanos dignos.

El gobierno toma la decisión de expropiar una empresa petrolera privada y convertirla en una empresa estatal (Pemex) cuyos dividendos, ahora al servicio del

Estado, coadyuvaran decisivamente a elevar el nivel de desarrollo de la sociedad en su conjunto.

A partir entonces y hasta 1970, el gobierno continuó interviniendo en la economía a través de empresas públicas que produjeron el desarrollo que el país necesitaba; se construyó infraestructura carretera, se fortaleció el suministro de energía eléctrica a hogares y empresas a través de dos grandes empresas públicas de suministro de energía (CFE y Cía. de Luz y Fuerza del centro).

La seguridad social dio protección a buena parte de la población del país a través de instituciones como el ISSSTE y el IMSS. Muchas otras empresas públicas surgieron por la necesidad de desarrollo y crecimiento de la población. Se ve así, en este período, convivir empresas estatales y empresas privadas trabajando conjuntamente y produciendo los niveles de desarrollo más altos observados en el siglo XX en nuestro país.

A partir de la década de los 80s, esta situación de intervención del Estado en la economía en México empezó disminuir, ya que el gobierno comenzaba a tornarse neoliberal y empezó a aplicar las medidas que los organismos internacionales le imponían como condición para apoyar las políticas de reajuste económico que se requerían. Luego de 30 años desde que se inició este giro neoliberal en nuestro país los resultados no son convincentes. Se llega a un punto en que debe preguntarse ¿A quién corresponde la tarea de disminuir la desigualdad existente no solo en ingresos sino también en desarrollo humano?

1.2 FALLOS DE MERCADO Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

La influencia de la ideología neoliberal llegó al Estado mexicano. Paulatinamente primero y luego rápidamente. A partir de 1982, el país empezó a cambiar de rumbo hacia el neoliberalismo. Hasta el año 2010, los resultados de la aplicación de estas políticas han sido desafortunados para la mayoría de la población. El mecanismo de mercado no ha podido por sí solo realizar todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos.

Hay seis importantes condiciones en las que los mercados no son eficientes, se llaman fallas de mercado y constituyen un argumento en favor de la intervención del Estado en la Economía, estas condiciones son: a) Fallo de la competencia. Para que los mercados sean eficientes tiene que haber competencia perfecta; b) Bienes públicos. Existen algunos bienes que no son suministrados por el mercado o si lo son, la cantidad suministrada es insuficiente; c) Externalidades. Cuando los actos de una persona o de una empresa causan un impacto a otras personas o a otras empresas, en las que una impone un coste a la otra pero no lo compensa, o que un empresa genera un beneficio a otras pero no recibe ninguna compensación; d) Mercados incompletos; e) Fallos de la información. Los consumidores tienen información incompleta, esto justifica la intervención del Estado. El mercado privado a menudo suministra información distinta de la promocionada; y f) El paro, la inflación y el desequilibrio.

La intervención del Estado, en México, coadyuvo a que la economía alcanzará altos niveles de desarrollo, pero quedo de manifiesto que no todos se beneficiaban con los mismos frutos. Por lo que el gobierno dio un viraje hacia la derecha comprometiéndose ante sus socios comerciales y acreedores a realizar cambios en sus políticas de regulación a las empresas.

El desmantelamiento de las empresas del gobierno se llevó a cabo. De todas las empresas que tenía el gobierno solo quedaron el IMSS y el ISSSTE para garantizar la seguridad social, la CFE, para garantizar el abasto en el suministro de energía eléctrica a las industrias y el apoyo al gasto familiar, y PEMEX que es la principal fuente de divisas e ingresos públicos del país, hasta la fecha.

Sin embargo, tres décadas después la pobreza no se ha logrado extinguir y la desigualdad ha aumentado.

1.3 FALLOS DEL ESTADO

Luego de la exitosa intervención del Estado en el período postrevolucionario, durante el período de Luis Echeverría, ya se veía que los modelos que sustentaban el desarrollo económico se agotaban y las fuerzas antagónicas a la intervención del Estado en la economía se reagrupaban con más fuerza a fin de presionar al gobierno para lograr intervenciones a su favor y también para introducirse dentro de él.

La actuación del Estado fue valorada por sus opositores neoliberales y han deducido que las causas de la incapacidad sistemática del Estado para cumplir con sus objetivos, fueron cuatro: a) Los gobiernos no disponían de la información necesaria para tomar sus decisiones. b) Las consecuencias de sus intervenciones, a veces no fueron previstas. c) El control limitado de la burocracia, por ejemplo que el congreso apruebe una ley, pero que los organismos ejecutivos tarden tiempo en expedir los reglamentos correspondientes y su correspondiente promulgación. d) Las limitaciones impuestas por los procesos políticos, los políticos tienen intenciones para actuar a favor de ciertos grupos o sectores sociales.

Los opositores a la intervención del Estado, creen que estas causas son suficientes para que el Estado deje de intervenir para resolver supuestas deficiencias de los mercados.

1.4 MÉXICO, UNA ECONOMÍA MIXTA

Aparte de las empresas que aún tiene el Estado mexicano, el sector público dispone de otras herramientas de intervención en la economía como son el ingreso y el gasto público. Estos instrumentos interactuando en la economía global del país junto con otros factores productivos, como son las empresas y las familias, conforman en su conjunto una economía mixta.

En México, las instituciones que integran el Estado son: el Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Gobierno Federal y diversas instituciones y organismos públicos autónomos en los diversos órdenes de actuación; federal, estatal y municipal.

Los límites del Estado varían en cada país, las fronteras entre las empresas privadas y las empresas estatales no están bien delimitada, la responsabilidad de los responsables de las instituciones públicas está asignada por medio de proceso electoral, el derecho de coerción es una atribución del que carecen las empresas privadas, ya que los intercambios entre particulares deben ser voluntarios. Por esto, el Estado es diferente de otras instituciones de nuestra sociedad.

En la mayoría de los países occidentales prevalece un modo de producción en que conviven, aunque de forma un poco complicada, actividades de producción realizadas por empresas privadas y también por empresas públicas. A esto se le llama una economía mixta.

1.5 OBJETIVOS DEL ESTADO EN MÉXICO

La situación en la que quedo el país al término de la revolución exigía acciones drásticas, y por medio de políticas orientadas hacia el gasto en educación y salud fue que “México dejó de ser un país con una tasa de analfabetismo de 80%, una tasa de mortalidad infantil de 25% y una esperanza de vida al nacer de apenas 30 años, para convertirse en una nación con analfabetismo de 10%, mortalidad infantil menor a 2% y una esperanza de vida de 75 años”. Dice en el prefacio del Informe sobre Desarrollo Humano México 2011”.

La intervención del Estado en México está fundamentada en el máximo ordenamiento que rige la vida Política, económica y social de nuestro país, la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Los artículos 25 y 26 indican el deber del Estado de llevar a cabo “la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento y el crecimiento económico y el empleo de una más justa distribución del ingreso, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales”.

Asimismo, en el artículo 26 constitucional se indica que “El Estado Organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación anterior, el Estado ha elaborado El Plan Nacional de Desarrollo como un instrumento rector para llevar a cabo los objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social y política del país. Asimismo, en base a este ordenamiento constitucional las entidades que integran la federación consideran en sus constituciones estatales el mandato de que el Estado se constituya como el rector de la economía.

¿Quién puede establecer los objetivos del Estado? Los objetivos del Estado pueden variar según cambie el partido en el poder. Sin embargo, parece que hay un consenso, una tendencia hacia la democracia entre la gente común y corriente, que participa más en los procesos democráticos e influye en las decisiones de impacto social. Parece que el objetivo principal de los estados es garantizar el mejor nivel de vida de todos los miembros de un país o región.

Se tienen dos alternativas para elegir los objetivos del Estado. La primera es, esperar a que el libre mercado produzca las relaciones de equilibrio que la sociedad en su conjunto necesita, según la teoría neoliberal.

Mientras que la segunda consiste en utilizar la capacidad del Estado para elevar el nivel de vida de toda su población, a través de la asignación del gasto con criterios de equidad, beneficiando más a quien más lo necesita y manteniendo la igualdad entre los iguales. Para el logro de estos objetivos se puede utilizar el sistema utilizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su vertiente de Desarrollo Humano.

1.6 EL DESARROLLO HUMANO

¿Qué es el Desarrollo Humano? Es un proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos, a través de un incremento de los bienes, como son salud, educación e ingreso, con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y además, crear un entorno en el que se respete los derechos humanos de todas las personas.

¿Cómo se mide este desarrollo? El desarrollo humano se mide por medio de un índice que indica la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que desea ser o hacer.

Este índice puede definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para clasificar a un país o una región.

El indicador de desarrollo humano por país es elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo a partir de 1990. Está compuesto de tres parámetros:

- a) Vida larga y saludable. (Esperanza de vida al nacer)
- b) Educación. (Tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación).
- c) Nivel de vida digno. (Riqueza medida por el PIB per cápita en dólares USA).

El concepto de desarrollo humano es mucho más amplio que los indicadores que integran el IDH. No refleja la participación política ni las desigualdades de género.

El concepto de Desarrollo Humano surgió de la corriente organicista neo keynesiana, cuyos principales exponentes Amartya K Sen¹ y Mahbub UI Haq² consideran a la sociedad como un todo orgánico, en contraposición de la teoría mecanicista que considera que el Estado no debe existir sino para proporcionar la seguridad a los individuos que conviven en un núcleo humano.

Desde este punto de vista, se buscará explicar en el siguiente capítulo ¿A quién beneficia el gasto? ¿En qué medida lo hace? ¿A partir de que criterios podría evaluarse cómo las administraciones gastan el presupuesto?

1.7 MEDICIÓN DEL DESARROLLO HUMANO EN EL ESTADO DE MÉXICO

La fuente de información para el estudio y análisis de la desigualdad y la pobreza en el Estado de México, que se utilizará continuamente, es el Informe Sobre Desarrollo Humano México 2011. Hay otros indicadores de desarrollo humano, publicados en el Anuario Estadístico del Estado de México 2005 por el INEGI para los 125 municipios del Estado de México; el índice de esperanza de vida, de agua entubada, drenaje y electricidad, así como indicadores de pobreza alimentaria y de capacidades y de ingresos, y el índice de alfabetización e índice de ingreso per cápita estimado. Se mencionan estos datos como referencia de que existen otros indicadores de desarrollo humano para el apoyo de la creación de entornos que posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos.

1_/ Amartya Sen, nació en 1933, es un economista y filósofo hindú, que ganó el premio nobel de economía en 1998. Se graduó en la Universidad de Cambridge en 1955 y se doctoró en 1959. Se le conoce por sus trabajos sobre las hambrunas, las teorías de desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza.

2_/ Mahbub UI Haq, nació en 1934, fue un economista pakistaní, ideó el desarrollo humano, usado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe anual. Dedicó su vida al servicio y es considerado uno de los más grandes pensadores. Pasa por el Banco Mundial y en las Naciones Unidas donde trabajó principalmente en las teorías de desarrollo humano. Dirigió en el Ministerio de Finanzas de Pakistán de 1982 a 1984. Murió en 1998.

El concepto de Desarrollo Humano del PNUD es muy amplio pero se pueden seleccionar tres variables básicas que pueden medir el potencial de las personas: 1) Índice de Salud (IS) la posibilidad de tener una vida larga y saludable; 2) Índice de educación (IE) la adquisición de conocimientos importantes para el individuo y el grupo; y 3) Índice de ingresos (II) la posibilidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida digno.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se basa en estas tres capacidades elementales. Para hacer manejable este complejo concepto y calcular el nivel de desarrollo de una unidad aislada, el IDH mide los avances en cada dimensión en comparación con los valores mínimos de referencia y los expresa como porcentajes del máximo logro alcanzable.

Luego, se obtiene un promedio aritmético de los indicadores de cada dimensión. Un valor de uno corresponde al máximo logro posible, mientras que un valor de cero indica que no hay avance. Dependiendo de la información disponible el índice se puede hacer a nivel región, país, entidad federativa, municipio, incluso hogares e individuos.

En la serie histórica 1950 – 2000 del cuadro 2.2.1 del capítulo 2, la información sobre la matriculación escolar y PIB per cápita se ha ajustado a fin de poder comparar la información históricamente. Respecto de los municipios ha sido necesario sustituir la esperanza de vida al nacer por la tasa de sobrevivencia infantil, la tasa de matriculación por la de asistencia escolar y el PIB per cápita por el ingreso imputado a los hogares mediante la combinación de información censal y de encuestas de ingresos y gastos.

Se presentará en el capítulo siguiente diversas estimaciones del IDH (a nivel internacional, nacional, estatal y municipal) para integrar un punto de vista más amplio.

CAPITULO II

DESARROLLO HUMANO, DESIGUALDAD Y GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE MEXICO

2.1 LAS BASES DEL DESARROLLO EN EL ESTADO DE MEXICO

En este capítulo se analizarán las características demográficas, económicas y de desarrollo humano del Estado de México; de las regiones en que está dividido y de los municipios que lo integran. Así como una perspectiva histórica de su nivel de desarrollo. Se abordará la desigualdad que enfrenta la entidad, y la forma en que se asigna el gasto federal y local.

2.1.1 TERRITORIO

El territorio del Estado de México, se encuentra ubicado debajo de la zona centro del país (Mapa 2.1.1). Tiene una superficie aproximada de 22,351 km. cuadrados, con las siguientes colindancias:

- Al norte, con los estados de Querétaro e Hidalgo.
- Al sur, con los estados de Guerrero y Morelos.
- Al Este, con los estados de Puebla y Tlaxcala; y
- Al oeste, con el estado de Michoacán.

Ocupa el lugar 25 de un total de 32 entidades federativas (incluyendo el D.F.) en cuanto a extensión territorial a nivel nacional y ocupa el 1.1% de la superficie total del país. Esta entidad está integrada por 125 municipios y forma parte de la Región Centro del país junto con el Distrito Federal, Querétaro, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala. En esta región, en el año 2000, se observan los cuatro niveles de desarrollo humano; muy alto, alto, mediano y bajo.

2.1.2 POBLACIÓN

En el año 2010, el Estado de México registró 15.2 millones de habitantes correspondiente al 13.5% de la población total del país (cuadro 2.1.2). En este año la población es 8 veces más grande que en 1960 pues ha crecido a tasas de 7.3% de 1960 a 1970, más del doble del crecimiento nacional. De 1970 a 1980 de 7.0%, contra un crecimiento nacional de 3.3%. De 1980 a 1990, la población creció 2.6%

anual, aun arriba del crecimiento nacional de 2%. De 1990 a 2000, se observa un incremento en la tasa de crecimiento anual de 3.4% un poco menos del doble del incremento a nivel nacional de 1.8%.

De 2000 a 2005, se modera el crecimiento poblacional y la entidad crece a una tasa de 0.9% anual por 0.6% del total nacional. Por último, en 2010 la entidad participó con 13.5% de la población total, contra 5.4% que tenía en 1960.

El mayor crecimiento ha provenido de la atracción al Estado de población rural y del Distrito Federal.

Cuadro 2.1.2 Evolución histórica de la población del Estado de México 1960 – 2010.

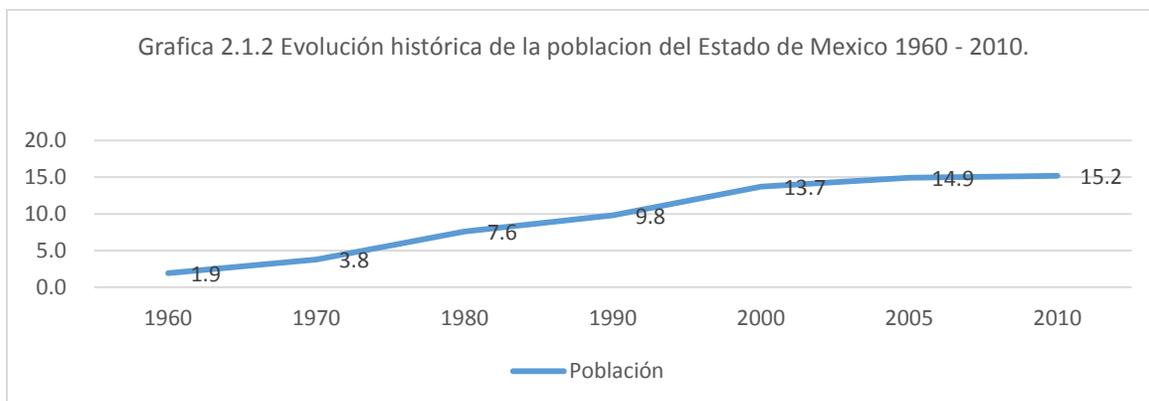
Año	Estado de México	% del Total nacional	Tasa crec. Anual Edo. Méx.	Nacional	Tasa crec. Anual Nacional
1960	1'897,851	5.43	-----	34'923,129	
1970	3'833,185	7.95	7.28	48'225,238	3.28
1980	7'564,335	11.32	7.04	66'846,833	3.32
1990	9'815,795	12.08	2.64	81'249,645	1.97
2000	13'696,686	14.05	3.39	97'483,412	1.84
2005	14'945,336	14.47	.88	103'263,388	0.58
2010	15'175,862	13.51	.15	112'336,538	1.70

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censos de población y vivienda 1960 – 2010.

La gráfica 2.1.2 Muestra el crecimiento durante los últimos cincuenta años. Se puede apreciar un período de rápido crecimiento de 1960 a fines de los 90s y a partir de 1990 se marca el inicio de una tendencia a la baja.

El dinamismo del crecimiento de la población coincide con el crecimiento estable de la economía mexicana de 1950 a 1980, período sustentado en la estrategia de sustitución de importaciones orientada hacia la industria. Con el desarrollo de la industria mejora el nivel de ingreso de la población urbana que fue impulsada por la reestructuración de los mercados laborales metropolitanos que permitió la absorción de mano de obra local y migrante, la ampliación de oportunidades educativas, así como la infraestructura en salud.

La etapa de 1960 – 1980, se caracterizó por el gran crecimiento de la población del Estado y por el surgimiento de un panorama más urbano del Valle de México, que se aprecia, en su protagonismo, en los municipios conurbados al Distrito federal y la zona metropolitana de Toluca.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI Censos de población y vivienda 1960 - 2010. Millones de habitantes.

2.1.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO

En 2013, el Estado de México generó el 9.1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país (Cuadro 2.1.3), equivalente a 1.19 billones de pesos constantes de 2008, que lo sitúa en el 2do. lugar nacional, solamente por debajo del Distrito Federal que tuvo el 17.1%, contrastando con el 3.2% de Puebla, 2.1 de Querétaro, 1.6 de Hidalgo, 1.2% de Morelos, y 0.6% de Tlaxcala. Tomando como referencia la regionalización propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, el Estado de México forma parte de la Región Centro del país junto con el Distrito Federal, Querétaro, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Cuadro 2.1.3 Aportación al Producto Interno Bruto Nacional (PIB 2013, a precios constantes de 2008).

Estado	%	Lugar	Estado	%	Lugar
Distrito Federal	17.09	1	Hidalgo	1.58	20
Estado de México	9.09	2	Morelos	1.19	26
Nuevo León	7.35	3	Zacatecas	0.93	28
Jalisco	6.26	4	Baja California Sur	0.76	29
Veracruz	5.15	5	Nayarit	0.64	30
Puebla	3.21	10	Colima	0.58	31
Querétaro	2.06	17	Tlaxcala	0.54	32

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por entidad fed. Año 2013.

Con 6.3% de los activos fijos con los que cuenta el país¹ y el potencial productivo de su población el Estado de México generó 1'192,616 millones de pesos (a precios corrientes de 2008) que lo ubicó en 2013, en el segundo lugar del ámbito regional y nacional.

¹ INEGI, Banco de información. Consulta Integral por categoría. Indicadores. Acervo total de Activos fijos, Estado de México.

2.1.4 INGRESO PER CAPITA DEL ESTADO DE MÉXICO

Un análisis de las cifras de cuadro 2.1.4, nos indica, en el año 2006, un crecimiento del PIB del 5.36%, crecimiento que en 2007 se ve reducido a 4.41%

De 2007 a 2008 la tasa de variación desciende a 1.65%. En 2009, se aprecia un crecimiento negativo de -3.81 como efecto de la crisis económica mundial. Para el siguiente año 2010 se observa una recuperación de 7.58% volviendo a sus niveles estables de 3.75% en 2011. En 2012, hubo un incremento de 3.40%, y en 2013 siguió bajando a 1.50%.

Respecto de la población, el dato del año 2005 es el resultante del II Censo de Población y Vivienda 2005. Asimismo, la población del año 2010, es la resultante del Censo de Población y Vivienda 2010. Los datos de población absoluta de los años de 2006 a 2009 y 2011 a 2013 son una estimación propia, por lo que se mantiene constante la tasa de crecimiento de la población.

El indicador ingreso per cápita se calcula dividiendo el Producto Interno Bruto entre el número de habitantes. Cuando se elabora el cálculo se tiene que el ingreso per cápita en el Estado de México en 2005 fue de 67,567 pesos. Esta cantidad se incrementó a 74,528 pesos una tasa de 1.2% anual, contra una tasa de crecimiento anual del PIB EM de 2.93%

Cuadro 2.1.4 Evolución histórica del Producto Interno Bruto, Población e Ingreso Per cápita, en el Estado de México 2005 - 2013.

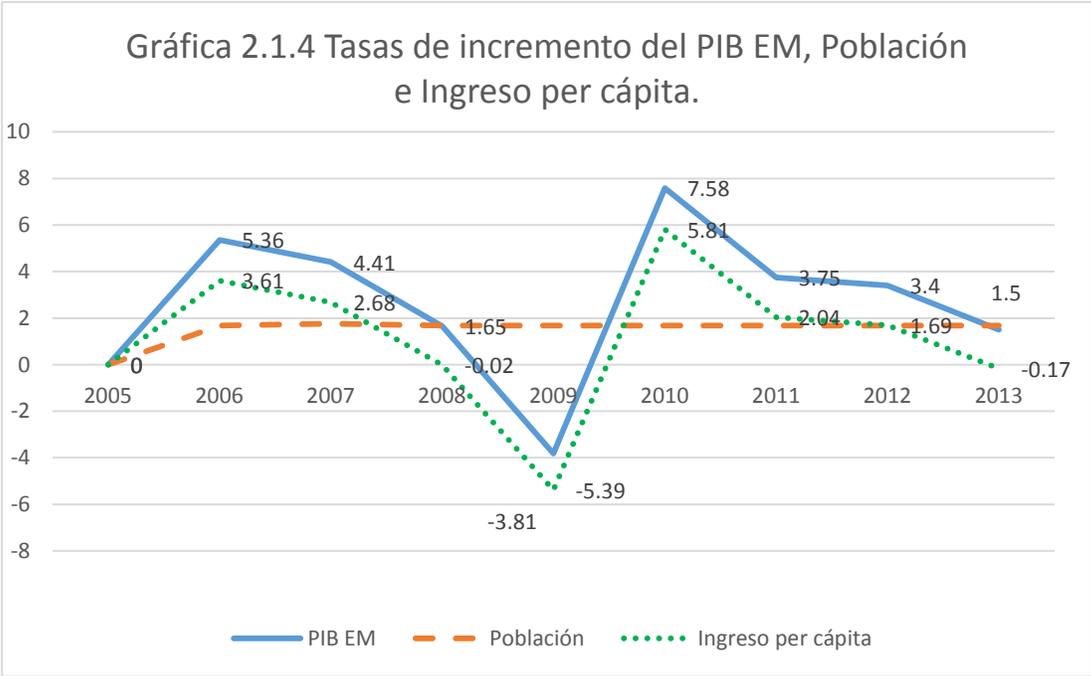
Año	PIB del E. M. ¹	Tasa de Incremento %	Población (Abs.)	Tasa de Incremento %	Ingreso per Cápita (pesos)	Tasa de Incremento %
2005	946,445		14'007,495	-----	67,567	-----
2006	997,129	5.36	14'242,541	1.678	70,011	3.61
2007	1'041,075	4.41	14'481,531	1.678	71,890	2.68
2008	1'058,285	1.65	14'724,531	1.678	71,872	- 0.02
2009	1'018,003	- 3.81	14'971,608	1.678	67,996	- 5.39
2010	1'095,216	7.58	15'222,907	1.678	71,945	5.81
2011	1'136,340	3.75	15'478,347	1.678	73,415	2.04
2012	1'174,948	3.40	15'738,074	1.678	74,656	1.69
2013	1'192,616	1.50	16'002,159	1.678	74,528	- 0.17

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, para PIB EM; México en cifras, Cuentas Nacionales. Para población: II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010. Nota 1: Millones de pesos a precios constantes de 2008.

Para 2006 el ingreso per cápita aumentó 3.61%, debajo de la tasa de incremento del PIB EM de 5.36%. En 2007, se observa una tasa crecimiento de 2.68% contra 4.41% del PIB EM. En 2008, se observa decrecimiento en la tasa de crecimiento de -0.02%, contra incremento de 1.65% del PIB EM.

El año siguiente 2009, continúa la baja del producto per cápita (ppc) se observa decrecimiento de - 5.39%, aún más bajo que el PIB EM con -3.81%. Para 2010, se observó una recuperación de 5.81%.

En el año 2011 disminuye el ritmo de la recuperación de este ingreso per cápita al crecer solo 2.04% respecto al año anterior. En 2012, el ppc crece solo 1.69%, y en 2013, disminuye un -0.17%. El PIB EM, también observa decrecimientos año tras año de 3.75% en 2011, 3.40% en 2012 y de 1.5% en 2013.



Fuente: La misma que la del cuadro 2.1.4

En la gráfica 2.1.4 se ve que la tasa de incremento del PIB EM es mayor a la tasa de incremento del producto per capita en todo el período, aunque se mantiene en niveles cercanos. El año 2006 y el año 2010, son los años que mejor nivel de PIB EM y producto per capita presentan, manteniendo la tasa de crecimiento de la población constante en 1.678% anual.

MAPA 2.1.1 IDH EN LA REGIÓN CENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA AÑO 2000

2.1.1 mapa.pdf



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD México). Con datos del PNUD 2003.



2.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL ESTADO DE MÉXICO 1950 – 2000

A través del IDH es posible realizar un análisis histórico del Desarrollo Humano en el Estado de México, empleando una versión ajustada del índice.

A mediados del siglo pasado (1950) el Estado de México se encontraba en la posición 22 de la clasificación nacional en desarrollo Humano con un índice de 0.4165 %, abajo del promedio nacional de 0.4756 (cuadro 2.2.1).

Diez años después (1960), el Estado de México había escalado cuatro lugares en la clasificación nacional al obtener un incremento de 26.9%, ubicándose en el lugar 18 con un índice de desarrollo humano de 0.5287, pero continuando aun abajo del índice promedio nacional de 0.5573¹.

Para 1970, el Estado de México se encontraba en la posición 11 de la clasificación nacional al obtener un incremento de 21.5% y llegar a un IDH de 0.6425 rebasando el promedio nacional de 0.6382 en 0.7%.

Cuadro 2.2.1 Evolución histórica del IDH del Estado de México y de los tres estados con mayor y menor desarrollo humano 1950 – 2000.

Entidad	1950	Lugar	1960	Lugar	1970	Lugar	1980	Lugar	1990	Lugar	1995	Lugar	2000	Lugar
Distrito Federal	0.6451	2	0.7207	1	0.7699	1	0.8297	1	0.9118	1	0.9067	1	0.9327	1
Nuevo León	0.5753	6	0.6789	3	0.7413	2	0.8016	2	0.8693	2	0.8662	2	0.8943	2
Chihuahua	0.5888	5	0.6565	5	0.7042	5	0.7779	5	0.8403	4	0.8351	7	0.8681	3
Estado de México	0.4165	22	0.5287	18	0.6425	11	0.7433	9	0.7957	13	0.7858	17	0.8131	14
Guerrero	0.3198	32	0.4106	31	0.5202	30	0.6088	30	0.6887	30	0.7036	30	0.7234	30
Oaxaca	0.3402	30	0.3928	32	0.4755	32	0.5813	32	0.6695	31	0.6827	31	0.7054	31
Chiapas	0.3346	31	0.4156	30	0.4888	31	0.5906	31	0.6558	32	0.6725	32	0.6952	32
Nacional	0.4756		0.5573		0.6382		0.7239		0.7846		0.7925		0.8202	

Fuente: Informe sobre desarrollo humano Estado de México 2011. PNUD.

¹ El Informe sobre Desarrollo Humano, indica cuatro agrupaciones del Índice de desarrollo humano: Muy alto, alto, mediano y bajo. Estas agrupaciones se obtienen dividiendo el total de los elementos entre cuatro.

Nota: Para esta serie ha sido necesario ajustar la información sobre matriculación escolar y PIB per cápita, a fin de que esos indicadores puedan ser comparables históricamente, por lo que la comparación estricta de las variables debe restringirse a métodos y variables iguales, según se especifique en cada sección.

En 1980, el IDH de la entidad observó un incremento de 15.68% respecto de la década anterior, ascendiendo al lugar 9 de la clasificación con un índice de 0.7433, nuevamente arriba en 2.7% del promedio nacional de 0.7239.

Al llegar a 1990, el IDH del Estado de México subió 7.04% llegando a un índice de 0.7957, superior en 1.4% al promedio nacional de 0.7846. Aun así, la entidad descendió 4 posiciones para caer al lugar 13 de la clasificación general.

En 1995, se observó una disminución en el IDH de -1.24%, bajando el IDH del Estado a 0.7858, y también a la posición 17. Este índice fue inferior al promedio nacional de 0.7925.

En el año 2000, el crecimiento se volvió a recuperar a una tasa de 3.3%, llegando a 0.8131, inferior al promedio nacional de 0.8202. Este índice de la entidad le vale para ubicarse con alto IDH en el lugar 14 del ordenamiento nacional. El mapa 2.2.1 muestra el panorama nacional de IDH en este año (2000).

En este ordenamiento, en 1950 Baja California tenía el primer lugar en el IDH con 0.6500, para el año 2000 ocupaba el lugar 5 de la clasificación. Asimismo en 1950 el Distrito Federal ocupaba el segundo sitio con 0.6451. A partir de 1960 con un índice de 0.7207 tomó el primer lugar que no ha dejado a través de las décadas hasta llegar en 2000 a 0.9327.

Continuando con este ordenamiento, Nuevo León ocupa el segundo lugar a partir de 1970 hasta el año 2000. Observando la parte baja de la clasificación se encuentra a las entidades de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, turnándose a través de 50 años los últimos tres lugares de la clasificación.

En la gráfica 2.2.1, se aprecia que, en 1960, el Distrito federal tenía un IDH de 0.6451. En ese año ocupaba el 2do lugar de la clasificación. En contraste con el Estado de Chiapas que tenía 0.3346 de IDH ocupando el lugar 31 de la clasificación. El Estado de México, en ese año, se encontraba en la posición 22 de la clasificación con un IDH de 0.4165.

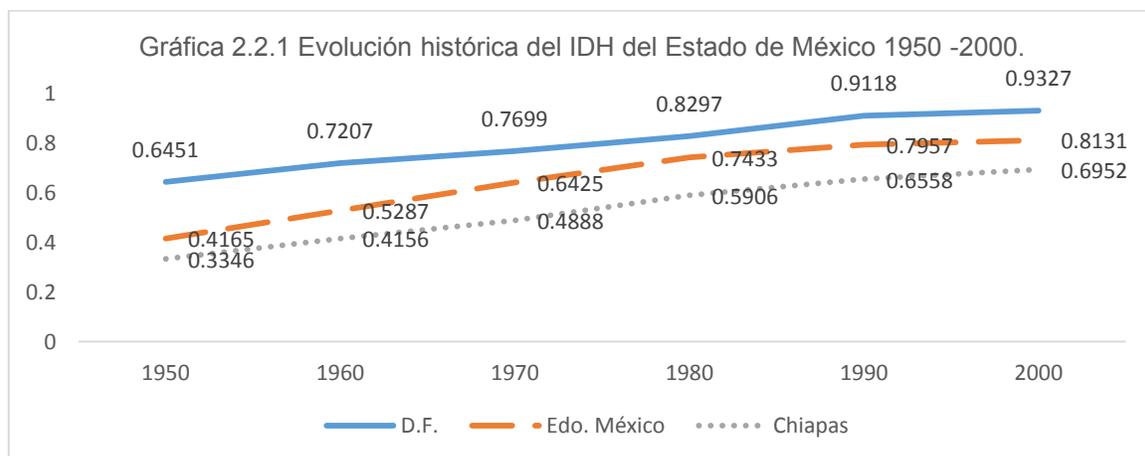
En 1950, el Estado de México tenía un IDH de 0.4165 de nivel bajo (debajo de 0.639). Para 1960 el IDH se incrementó 21.2% llegando a 0.5287 aun en el nivel bajo. En 1970, un incremento de 17.7% eleva el IDH a 0.6425, trascendiendo el nivel bajo y ubicándose en el nivel medio. Para 1980, un incremento de 13.6% eleva el IDH a 0.7433 (muy cerca del nivel alto).

En 1990, el incremento en la década es de 6.6% llegando el IDH a 0.7957, notándose una baja en el ritmo de elevación del nivel del IDH, pero suficiente para llegar al nivel alto de la clasificación.

Al llegar al año 2000, sigue reduciéndose el ritmo de crecimiento del IDH pues solo se alcanza un 3.36% de crecimiento llegando el IDH a 0.8131.

A nivel nacional, en 1950, el IDH de 0.4756 era del nivel bajo. Desde 1950 1980 se aprecia índices de crecimiento altos del orden de 14.7%, 12.7% y 11.8%. En 1990 ya se nota una disminución al 7.7% y en el año 2000 al 4.3%, quedando el IDH en 0.8202 en el nivel alto de las cuatro agrupaciones que se tienen contempladas al medir al comparar el IDH.

En la Grafica 2.2.1 se nota que el Distrito Federal, en 50 años subió del nivel medio de IDH en que se encontraba en 1950 al nivel alto en el año 2000. No así el Estado de Chiapas que, aunque se aprecia crecimiento en el IDH, no es suficiente para elevarse del nivel 31 que tenía en 1950, ya que incluso en el año 2000 se sitúa en el lugar 32 de la clasificación.



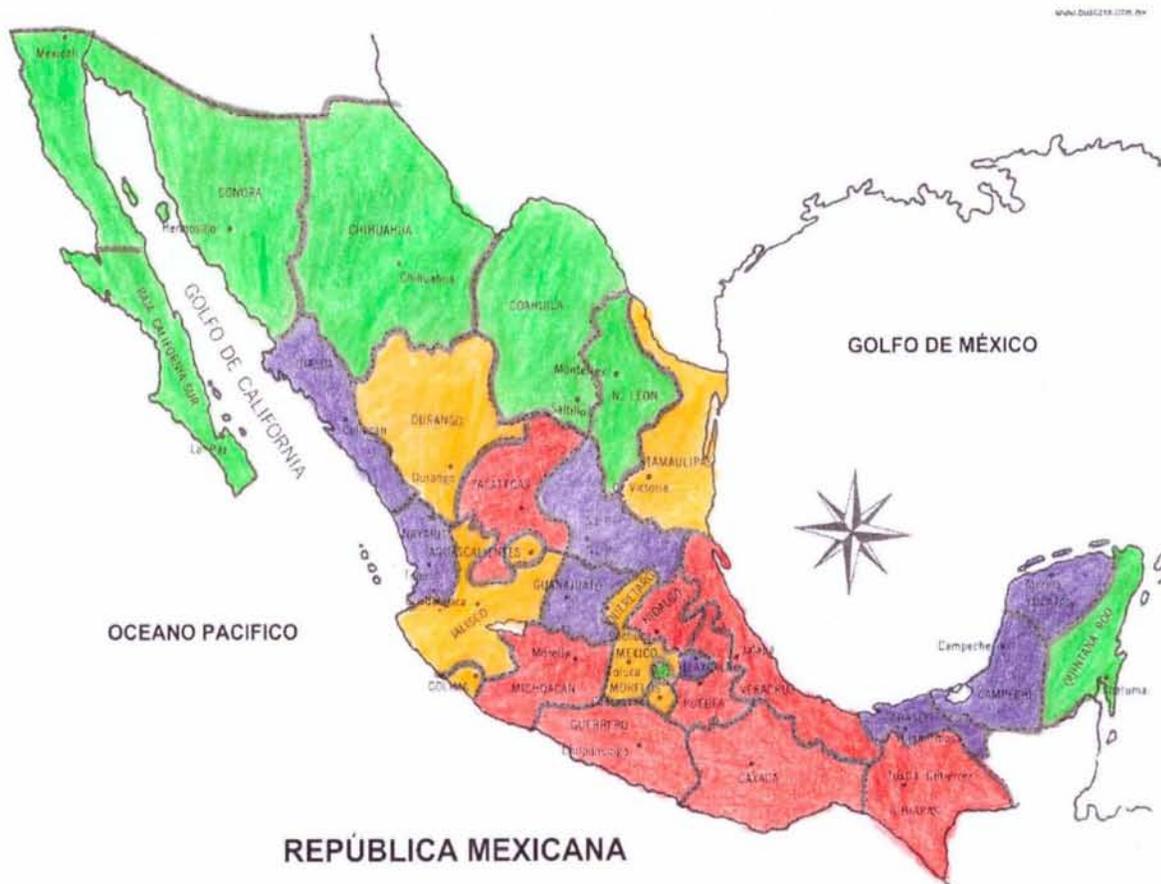
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011.

MAPA 2.2.1 IDH EN LA REPÚBLICA MEXICANA AÑO 2000

2.2.1 mapa.pdf

MUY ALTO ●	ALTO ●	MEDIO ●	BAJO ●
1 D.F.	9 AGUASCALIENTES	17 SINALOA	25 ZACATECAS
2 NUEVO LEÓN	10 TAMAULIPAS	18 CAMPECHE	26 PUEBLA
3 CHIHUAHUA	11 QUERETARO	19 YUCATAN	27 HIDALGO
4 COAHUILA	12 JALISCO	20 S. LUIS POTOSI	28 MICHOACAN
5 QUINTANA ROO	13 COLIMA	21 GUANAJUATO	29 VERACRUZ
6 BAJA CALIFORNIA	14 EDO. MEXICO	22 NAYARIT	30 GUERRERO
7 BAJA CALIFORNIA SUR	15 DURANGO	23 TLAXCALA	31 OAXACA
8 SONORA	16 MORELOS	24 TABASCO	32 CHIAPAS

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD México). Con datos del PNUD 2003.



2.3 EL IDH EN EL ESTADO DE MÉXICO 2000 – 2006

En el año 2000, el Estado de México tenía un IDH de 0.7915 y el lugar 17 de la clasificación nacional, con un incremento de 2.5% en el período llega en 2006 a 0.8113, conservando el mismo lugar del año 2000, por debajo del promedio nacional de 0.8225.

El Distrito Federal con incremento de 1.5% en el período, permanece en el primer lugar en estos siete años con un Índice de desarrollo que va de 0.8059 a 0.9099. Igualmente con respecto a Nuevo León, esta entidad fue el segundo lugar en todo este período, con incremento de 4% que lo eleva de 0.8538 en el año 2000 a 0.8713 en 2006.

Baja California en el año 2000 estaba en el tercer lugar de la clasificación nacional con un IDH de .8469. Durante el período tuvo un escaso incremento de 0.9% que lo mando al quinto lugar de la clasificación nacional.

Las tres entidades de menor IDH Chiapas, Guerrero y Oaxaca han permanecido en los últimos tres lugares durante el período. Con incrementos en el período de 3.5%, 3.7% y 2.5%, respectivamente, no ha sido suficiente para llegar ni siquiera al promedio nacional de 0.8225 en 2006.

Cuadro 2.3.1 Índice de desarrollo humano del Estado de México y de los tres estados de menor y mayor IDH. 2000 – 2006.

Entidad Federativa	2000	Lugar	2001	Lugar	2002	Lugar	2003	Lugar	2004	Lugar	2005	Lugar	2006	Lugar
Chiapas	0.7078	32	0.7121	32	0.7176	32	0.7235	32	0.7275	32	0.7290	32	0.7336	32
Oaxaca	0.7235	31	0.7294	31	0.7333	31	0.7377	31	0.7428	31	0.7471	31	0.7531	30
Guerrero	0.7327	30	0.7368	30	0.7382	30	0.7416	30	0.7453	30	0.7474	30	0.7513	31
Estado de México	0.7915	17	0.7942	18	0.7956	18	0.7978	18	0.8015	18	0.8061	18	0.8113	17
Baja California	0.8469	3	0.8441	3	0.8429	3	0.8443	3	0.8489	3	0.8508	3	0.8544	5
Nuevo León	0.8538	2	0.8537	2	0.8563	2	0.8587	2	0.8629	2	0.8659	2	0.8713	2
Distrito Federal	0.8967	1	0.8972	1	0.8994	1	0.9001	1	0.9012	1	0.9040	1	0.9099	1
Nacional	0.8059		0.8079		0.8103		0.8131		0.8162		0.8186		0.8225	

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano. Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. (PNUD).

Nota: Las estadísticas utilizadas en este cálculo es la información más reciente, disponible y comparable. El informe tiene un desfase de al menos dos años en relación a la publicación de la información estadística. Entidades ordenadas de menor a mayor en el año 2005.

De los componentes que integran el IDH del Estado de México, el Índice de salud y el índice de educación son los que más contribuyen al crecimiento del IDH. Del año 2000 al año 2009, el índice de salud tuvo un incremento de 4.4%.

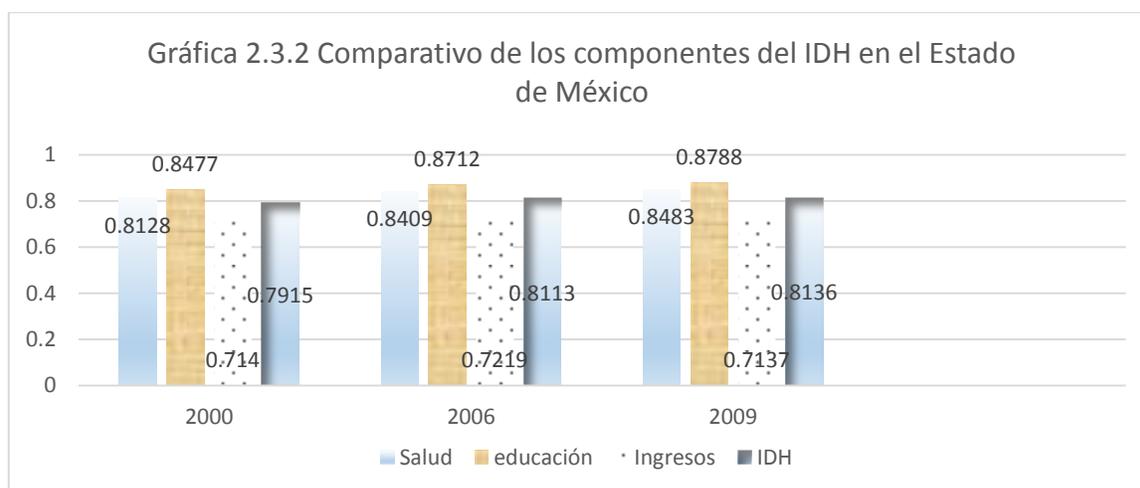
Cuadro 2.3.2 Tasa de crecimiento del IDH estatal y sus componentes (2000 – 2006).

Año	Índice de salud	Índice de Educación	Índice de ingreso	Í. D. H.
2000	0.8128	0.8477	0.7140	0.7915
2006	0.8409	0.8712	0.7219	0.8113
2007	0.8434	0.8741	0.7236	0.8137
2008	0.8458	0.8763	0.7247	0.8156
2009	0.8483	0.8788	0.7137	0.8136
Incremento %	4.37	3.7	-0.042	2.79

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD México). Datos del PNUD 2011.

Nota: El IDH resulta de la media aritmética de los tres componentes. Los años 2007, 2008 y 2009 son cifras preliminares.

En el mismo período el índice de Salud creció 3.7%. No así el Índice de ingreso que no solo no crece sino que decrece con -0.042%. Finalmente, el IDH del Estado de México logra ascender 2.8%, de 0.7915 en el año 2000 a 0.8136 en 2009. En el primer año y en el último del período, le corresponde al Estado de México el lugar 17 de la clasificación general. En los años intermedios tiene el lugar 18



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro anterior.

MAPA 2.3.1 IDH EN LA REPÚBLICA MEXICANA AÑO 2006

2.3.1 mapa.pdf



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD México). Con datos del PNUD 2011.



2.4 EL ESTADO DE MEXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE DESARROLLO HUMANO AÑO 2009

El Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011, informa que la posición de la entidad, si fuera considerado como un país, sería el lugar 60 de la clasificación mundial (Cuadro 2.4.1).

Con un IDH de .8137 se ubica a la altura de países como Venezuela 0.8154 lugar 58, Arabia Saudita 0.8145 lugar 59, de Panamá 0.8116 lugar 61 y Bulgaria 0.8116 lugar 62. En esta Clasificación Noruega, Australia e Islandia ocupan la primera, segunda y tercera posición, con IDH de 0.9381, 0.9371 y 0.9362, respectivamente. En la parte baja de la tabla aparecen países como Sierra Leona con IDH de 0.3526 lugar 181, Afganistán 0.3401 lugar 182 y Níger 0.3285 lugar 183. En el mapa 2.4.1 se grafica la situación mundial del IDH en 2009.

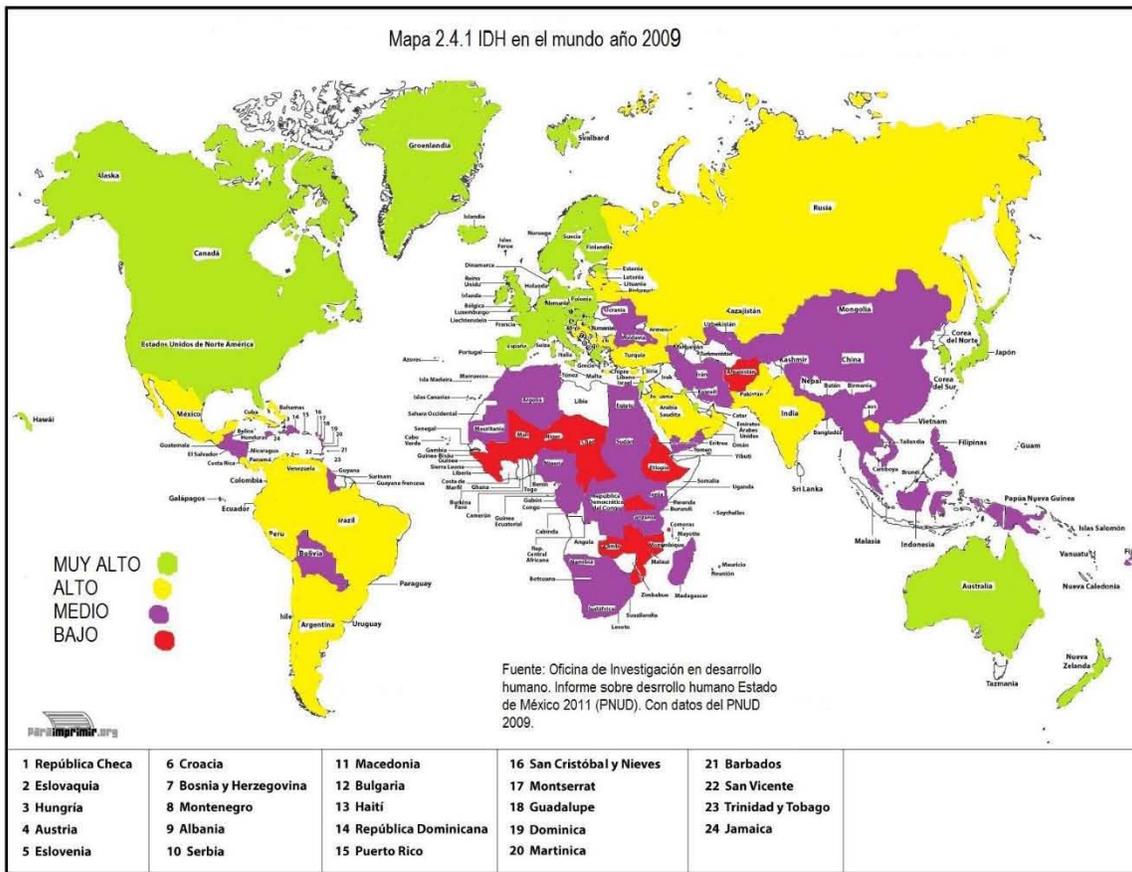
México está ubicado en el lugar 53 de la clasificación en medio de países como Cuba, Bahamas, Libia y Costa Rica.

Cuadro 2.4.1 El Estado de México en el contexto Internacional. Año 2009.

País	IDH	Posición mundial
Noruega	0.9381	1
Australia	0.9371	2
Islandia	0.9362	3
Cuba	0.8338	51
Bahamas	0.8270	52
México	0.8251	53
Costa Rica	0.8251	54
Libia	0.8183	55
Venezuela	0.8154	58
Arabia Saudita	0.8145	59
Estado de México	0.8137	60
Panamá	0.8116	61
Bulgaria	0.8116	62
Sierra Leona	0.3526	181
Afganistán	0.3401	182
Níger	0.3285	183

Fuente: Oficina de Investigación en desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano Estado de México 2011 (PNUD). Con datos del PNUD (2009^a). Nota las posiciones cambian debido a la inserción del Estado de México en la clasificación.

Mapa 2.4.1 IDH en el mundo año 2009



2.5 EI IDH EN LAS REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO

En el año 2000, la Región 12 Tlalnepantla ocupaba el primer lugar en desarrollo humano del Estado de México con un IDH de 0.8426, superior en 21.9% al IDH de la Región 15 Valle de Bravo, último lugar de la clasificación regional con IDH de 0.6910 (Cuadro 2.5.1).

En este período, las regiones que mayor incremento en IDH lograron fueron: Región 5 Ecatepec con 6%, que le lleva del 7mo. al 5to. Lugar. Le sigue Región 14 Tlaxiaco con incremento de 5.8% que le lleva del cuarto al segundo lugar de la clasificación. La región 3 Chimalhuacán, que registró un incremento de 5.7% se mantiene durante el período en el lugar 9.

En la parte baja de la clasificación, la región 15 tiene un incremento negativo en la tasa ya que registró - 0.06 de IDH, que le mantiene todo el período en el último sitio de la clasificación. La región 10 Tejupilco también mostró un incremento de 0.31 muy bajo en el período, que le mantiene en la posición 15.

Cuadro 2.5.1 Índice de desarrollo humano en las Regiones del Estado de México.

Región	Cabeza de región	2000	Lugar	2005	Lugar	Incremento
Región 12	Tlalnepantla	0.8426	1	0.8426	7	0.00
Región 8	Naucalpan	0.8313	2	0.8662	3	4.03
Región 4	Cuautitlán Izcalli	0.8282	3	0.8762	1	5.48
Región 14	Tlaxiaco	0.8253	4	0.8760	2	5.79
Región 9	Nezahualcóyotl	0.8177	5	0.8621	4	5.15
Región 13	Toluca	0.8101	6	0.8434	6	3.95
Región 5	Ecatepec	0.8039	7	0.8560	5	6.09
Región 11	Texcoco	0.7937	8	0.8403	8	5.55
Región 3	Chimalhuacán	0.7857	9	0.8333	9	5.71
Región 16	Zumpango	0.7838	10	0.8243	10	4.91
Región 1	Amecameca	0.7742	11	0.8145	11	4.95
Región 7	Lerma	0.7582	12	0.7821	12	3.06
Región 6	Ixtapan de la sal	0.7185	13	0.7346	13	2.19
Región 2	Atlacomulco	0.7168	14	0.7212	14	0.61
Región 10	Tejupilco	0.7115	15	0.7137	15	0.31
Región 15	Valle de Bravo	0.6910	16	0.6906	16	-0.06

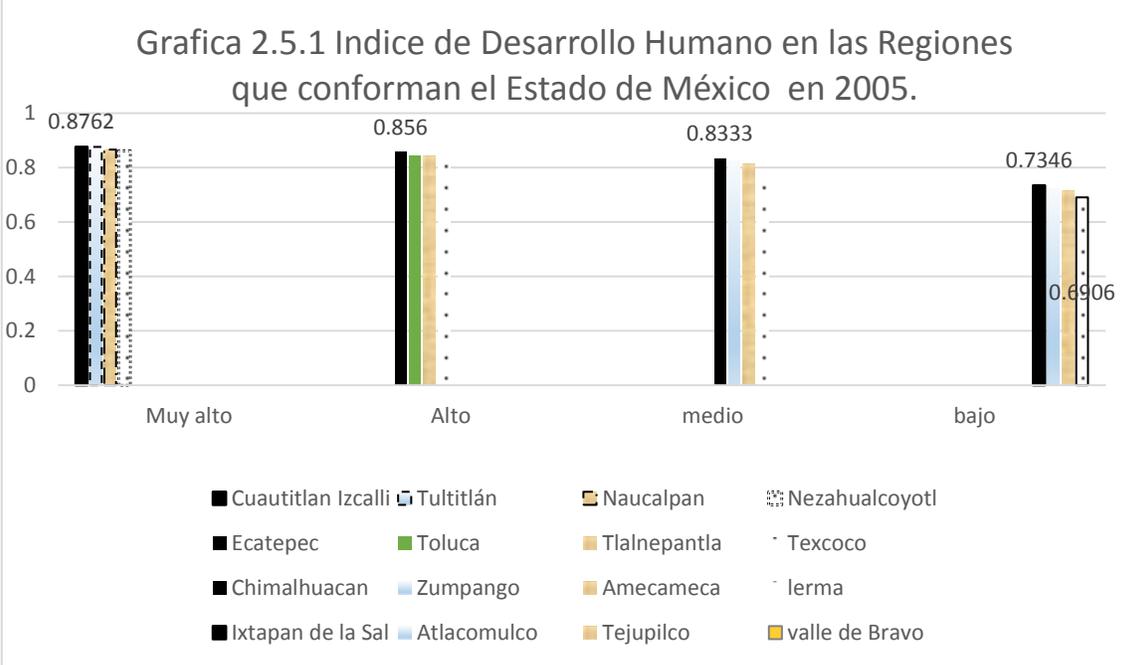
Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD México). Regiones ordenadas en el año 2000 de mayor a menor.

La región 2 Atlacomulco, también mostró niveles de bajo incremento en la tasa de IDH, 0.61% que le mantiene igualmente en la misma posición 14 con que se encuentra en el año 2000.

En la gráfica 2.5.1 se puede ver que la región Tlalnepantla, al no incrementar su IDH en el período, fue desplazada del primer sitio por Cuautitlán Izcalli. Esta Región, que tiene un incremento de 5.48% en 2005, se encontraba en 2000 en el tercer lugar de la clasificación regional.

En el año 2000, la diferencia de 21.9% entre el primer lugar y el último se incrementa a 26.9% en el año 2005, ya que la región 15 Valle de Bravo tuvo un crecimiento negativo en el período de - 0.06 y la región 4 Cuautitlán Izcalli mostró un incremento de 5.48%.

Con esta observación se pone de manifiesto la existencia de la desigualdad en las Regiones que integran el Estado de México.

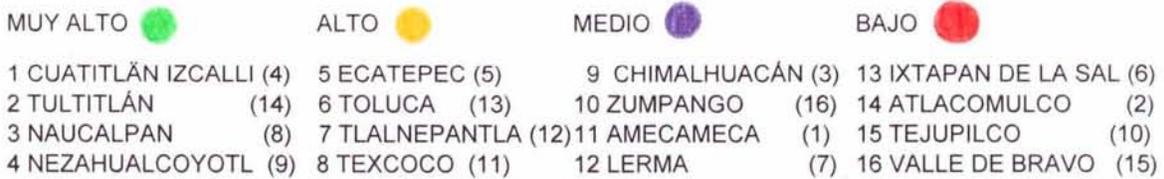


Fuente: la misma que el cuadro 2.5

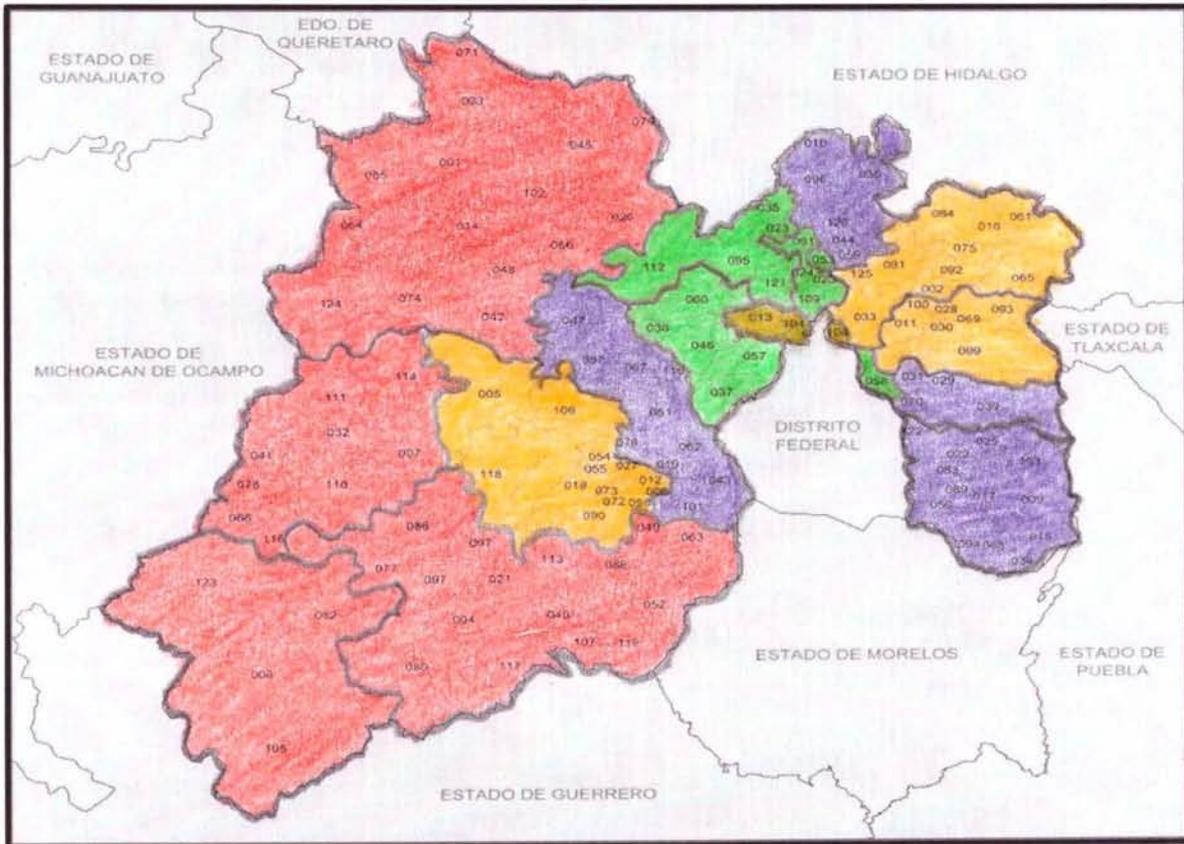
En el Mapa 2.5.1 se observa el IDH de las regiones del Estado de México agrupadas en cuartiles. El total de regiones es 16 por lo que a cada cuartil le corresponden cuatro regiones. El primer lugar en IDH en el año 2005 le corresponde a la Región 4 Cuautitlán Izcalli y el último a la Región 15 Valle de Bravo.

MAPA 2.5.1 IDH DE LAS 16 REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO AÑO 2005

2.5.1 mapa.pdf



Fuente: Informe sobre desarrollo humano Estado de México 2011. Oficina de Investigación en desarrollo humano (PNUD) México.



2.6 IDH EN LOS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO.

En este subcapítulo, se analizará el índice de desarrollo humano del Estado de México a través de los 125 municipios que lo integran. El objetivo de este análisis es verificar si existe un desarrollo humano balanceado en el Estado de México. Para esto, se seleccionaron los cinco municipios de mayor y menor desarrollo humano en el período, y se compararon los mayores contra los menores para observar si existen brechas en materia de desarrollo humano.

En el año 2000, el municipio de Metepec, integrante de la región 13 Toluca, ocupaba el primer lugar en desarrollo humano con un IDH de 0.8629. El último lugar lo ocupaba el municipio de San José del Rincón. Para 2005 esta situación continuaba igual; Metepec en primer sitio y San José del Rincón último (cuadro 2.6).

Los municipios de Coacalco de Berriozábal y Cuautitlán Izcalli, tienen incrementos en el período de 6.3% y 6.8% que les permite mantenerse en el segundo y tercer lugar en el año 2005.

El municipio de Cuautitlán Izcalli, del año 2000 al 2005, tuvo un incremento de 6.8% que le permite mantenerse en el tercer lugar.

Cuadro 2.6 Cinco municipios del Estado de México de mayor y de menor Índice de desarrollo humano.

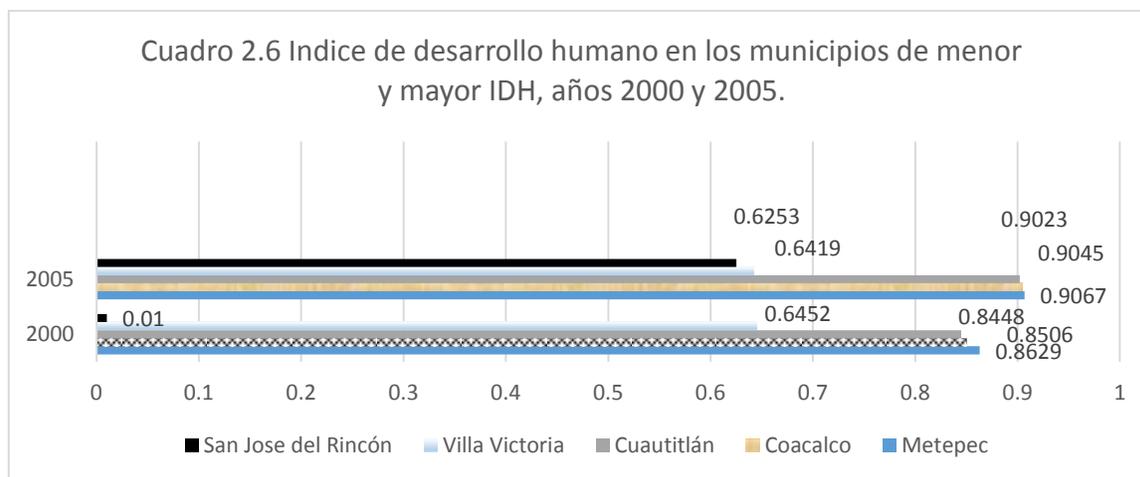
Núm.	Municipio	De la Región	2000	Lugar	2005	Lugar
1	Metepec	13	0.8629	1	0.9067	1
2	Coacalco de Berriozábal	14	0.8506	2	0.9045	2
3	Cuautitlán Izcalli	4	0.8448	3	0.9023	3
4	Huixquilucan	8	0.8437	4	0.8843	7
5	Tlalnepantla de Baz	12	0.8431	5	0.8854	6
1	San José del Rincón	2		125	0.6253	125
2	Luvianos	10		124	0.6801	118
3	Tonatitla	16		123	0.8334	28
4	Villa Victoria	15	0.6452	122	0.6419	124
5	Donato Guerra	15	0.6622	121	0.6583	121

Fuente: Informe sobre el Desarrollo Humano Estado de México 2011.

El municipio de Huixquilucan, aun con incremento de 4.8%, pasa del cuarto al séptimo sitio. El municipio de Tlalnepantla que creció en IDH 5.0 y aun así descendió del quinto al sexto lugar de la clasificación por municipios.

Respecto a los últimos sitios de la tabla por municipios, en el año 2000, no se tiene datos de los municipios de Tonatitla, Luvianos y San José del Rincón, por lo que se ubican en los últimos tres lugares. Para el año 2005 Tonatitla ya registra datos y con IDH de 0.8334 se ubicó en el lugar 28 de la clasificación. Luvianos con IDH de 0.6801 alcanzó el lugar 118. El municipio de San José del Rincón, aunque manifiesta datos el índice de 0.6253 lo mantiene en el último lugar de la tabla.

En el año 2000 la diferencia en IDH entre el mayor y el menor era de 33.7% y en el año 2005 subió a 45%, es decir, que la brecha se incrementó. En la gráfica 2.6. se observa en ambos años la diferencia entre el municipio de mayor IDH Metepec con 0.9067 y el de menor IDH el municipio de Villa Victoria con IDH de 0.6452. En 2005, el primer lugar lo mantiene Metepec con IDH de 0.9067 y el último lugar lo tiene San José del rincón con un IDH de 0.6253.



Fuente: Cuadro 2.6.

En el Mapa 2.6 se muestra el panorama general de los municipios del Estado de México, agrupados en cuartiles. Los municipios de más alto IDH se ubican en las zonas metropolitanas del D. F. y de Toluca. Los municipios de menor IDH se encuentran alejados de los centros urbanos. Además, estos municipios integran población indígena.

2.6.1 Otros índices de desarrollo humano

Como se indicó en el apartado 1.7 del presente trabajo, para tratar el tema del desarrollo humano había dos fuentes de información, una la proveniente del PNUD y los informes de desarrollo humano local nacional y mundial que se publica periódicamente, y que sería la principal fuente que se utilizaría en el presente análisis. La otra fuente se encuentra en los informes de labores del gobierno del Estado de México y en el INEGI, información que no se ha utilizado pero se hará un breve uso de dicha información para verificar si existe compatibilidad entre una fuente y otra.

En el cuadro 2.6.1 se puede apreciar que los municipios con más alto desarrollo humano con servicios se encuentran cercanos al Distrito federal y los clasificados de menor desarrollo se encuentran distantes a capital del país. La diferencia entre el municipio de mayor desarrollo Coacalco de Berriozábal con 0.9087 y el de menor desarrollo San José del Rincón 0.6616, muestra una brecha de desigualdad de 37.3%

Cuadro 2.6.1 Otros Índices de desarrollo humano en municipios del Estado de México 2005.

Con alto desarrollo humano	Esperanza de vida	Agua entubada	Drenaje	Electricidad	IDH con servicios	Rango
Coacalco de Berriozábal	75.73	0.9913	0.9919	0.9902	0.9087	1
Jaltenco	75.43	0.9986	0.9937	0.9943	0.9066	2
Tecámac	76.59	0.9767	0.9889	0.9910	0.9047	3
Tultitlán	75.87	0.9849	0.9864	0.9890	0.9040	4
Cuautitlán Izcalli	76.42	0.9691	0.9779	0.9783	0.9039	5
Atizapán de Zaragoza	75.39	0.9875	0.9886	0.9841	0.9009	6
Tultepec	75.65	0.9884	0.9843	0.9899	0.9000	7
Con bajo desarrollo humano						
Tlataya	74.99	0.358	0.5636	0.9770	0.7275	119
Donato guerra	68.48	0.8076	0.4785	0.9018	0.7239	120
Villa de Allende	68.4	0.7246	0.3576	0.8711	0.7092	121
Sultepec	71.62	0.5601	0.4933	0.9333	0.7047	122
San Felipe del Progreso	67.01	0.6628	0.2799	0.9246	0.6855	123
Villa Victoria	68.08	0.5869	0.3319	0.8847	0.6813	124
San José del Rincón	67.01	0.579	0.2174	0.8744	0.6616	125

Fuente: INEGI. Datos estadísticos del Estado de México, correspondientes a población Principales indicadores Demográficos de 2000 a 2005

El cuadro 2.6.2, referente al PIB per cápita, indica que el municipio de Tlalnepantla, que está pegado al Distrito Federal, cuenta con el primer lugar en PIB per cápita con 15,052.7 pesos. Igualmente Naucalpan de Juárez, que ocupa el segundo lugar con 14,462 pesos. Luvianos, que ocupa el lugar 125 con 1,389.2 pesos per cápita está alejado de los centros urbanos de la capital de la república y del Estado, colinda con Michoacán. Lo mismo Tejupilco con la misma cantidad. El índice de desarrollo muestra también ese sesgo a la concentración de los beneficios del desarrollo en municipios cercanos a las zonas urbanas.

En general, se puede apreciar a simple vista un desarrollo desbalanceado entre los municipios que forman el Estado de México.

Cuadro 2.6.2 Índice de desarrollo humano en municipios del estado de México 2005.

Municipios con alto Desarrollo humano	PIB per Cápita	IDH Per cápita	IDH Respecto al genero	Índice de alfabetización	rango
Tlalnepantla de Baz	15,052.7	.8140	.8091	.9670	1
Naucalpan de Juárez	14,462.3	.8094	.8033	.9628	2
Cuautitlán Izcalli	14,092.8	.8250	.8174	.9731	3
Coacalco de Berriozábal	14,053.3	.8243	.8173	.9847	4
Metepec	13,969.5	.8187	.8128	.9723	5
Apaxco	13,922.2	.8144	.7998	.9342	6
Atizapán de Zaragoza	13,659.4	.8164	.8096	.9673	7
Municipios con bajo Desarrollo humano					
Almoloya de Alquisiras	4,054.5	.6875	.6802	.8513	119
Amatepec	3,944.3	.6898	.6826	.7615	120
Tlataya	3,010.5	.6727	.6693	.7471	121
Zacualpan	2,818.9	.6624	.6471	.8323	122
Sultepec	2,793.6	.6400	.6314	.7341	123
Tejupilco	1,389.2	.6398	.6007	.7987	124
Luvianos	1,389.2	.6296	.5902	.7537	125

Fuente: INEGI. Datos estadísticos del Estado de México, correspondientes a población Principales indicadores demográficos de 2000 a 2005. Nota: Pesos a precios de 1993.

En el cuadro 2.6.3, se aprecia que mientras en los municipios de mayor desarrollo del Estado de México el porcentaje de pobreza es muy reducido, en los municipios de menor desarrollo el porcentaje aumenta significativamente. En el

año 2005, en pobreza alimentaria, Coacalco de Berriozábal tenía 4.9%, y el municipio de San José del Rincón 57.5%.

Respecto de pobreza de capacidades, en el mismo año, Coacalco de Berriozábal apenas tenía un 10.1%, mientras que san José del Rincón mostro un 67.4%. El indicador de pobreza de patrimonio, en el mismo año 2005, muestra que mientras en los municipios de menor desarrollo tuvieron un nivel de 34.3% el nivel de los municipios con más bajo desarrollo llegó hasta el 85.9%.

Esta información extraída directamente de información estadística de los censos de población del Estado de México 2005, muestra que algunos municipios tienen mucho mayor desarrollo humano que otros, y que existen brechas que cerrar; especialmente las que se dan entre municipios cercanos a los centros urbanos y los que se encuentran alejados de estos.

Cuadro 2.6.3 Índice de desarrollo humano en municipios del estado de México 2005.

Municipios con alto Desarrollo humano	Pobreza Alimentaria		Pobreza de capacidades		Pobreza de patrimonio		rango
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	
Coacalco de Berriozábal	2.7	4.90	5.20	10.10	19.6	34.3	1
Jaltenco	4.3	6.1	7.6	11.6	25.6	35.7	2
Cuautitlán Izcalli	4.6	5.2	8.1	10.3	25.1	32.9	3
Cocotitlán	5.3	8.5	8.6	13.4	21.5	34.0	4
Huehuetoca	5.6	4.5	9.0	7.9	23.5	25.4	5
Tezoyuca	6.3	6.8	10.1	11.0	25.8	28.2	6
Metepec	6.4	6.4	10.0	11.3	24.7	31.1	7
Municipios con bajo Desarrollo humano							
San Felipe del Progreso	59.3	54.90	67.4	64.3	83.7	82.6	119
Ixtapan del Oro	59.7	45.4	68.4	55.1	84.5	76.6	120
Luvianos	60.0	40.9	68.0	49.7	83.2	70.3	121
Otzoloapan	61.0	44.5	70.0	54.0	85.5	73.8	122
Villa de Allende	61.8	46.1	69.7	56.6	85.2	79.1	123
Villa Victoria	62.3	50.1	70.2	59.7	85.0	79.6	124
San José del Rincón	73.1	57.5	80.2	67.4	92.2	85.9	1257

Fuente: INEGI. Datos estadísticos del Estado de México, correspondientes a población Principales indicadores demográficos de 2000 a 2005.

Nota: Pesos a precios de 1993.

MAPA 2.6 IDH DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO AÑO 2005

2.6 mapa.pdf

SIETE MUNICIPIOS DE CADA NIVEL

MUY ALTO ●

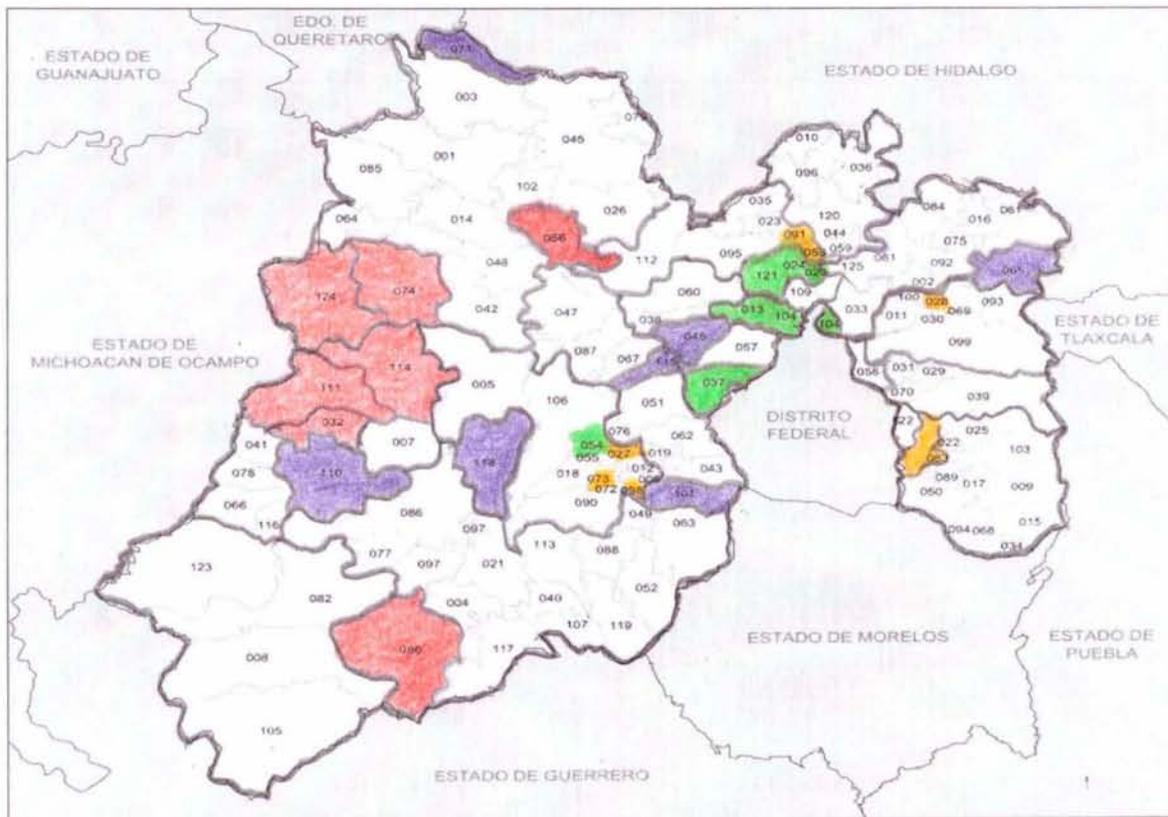
ALTO ●

MEDIO ●

BAJO ●

1 METEPEC (54)	32 SN. MATEO ATENCO (53)	63 ZINACANTEPEC (118)	119 MORELOS (56)
2 COACALCO (20)	33 MELCHOR OCAMPO (73)	64 VALLE DE BRAVO (110)	120 S. FELIPE DEL P. (74)
3 CUAUTILÁN IZ. (121)	34 TEMAMATLA (83)	65 TIANGUISTENCO (101)	121 DONATO GUERRA (32)
4 CUATILÁN (24)	35 TEOLOYUCAN (91)	66 OTUMBA (65)	122 SULTEPEC (80)
5 ATIZAPAN DE Z. (13)	36 CHAPULTEPEC (27)	67 XONACATLÁN (115)	123 VILLA ALLENDE (111)
6 TLALNEPLANTLA (104)	38 TEXCALYACAC (98)	68 XILOTZINGO (46)	124 VILLA VICTORIA (114)
7 HUISQUILUCAN (37)	37 CHIAUTLA (28)	69 POLOTITLÁN (71)	125 S. JOSÉ DEL R. (124)

Fuente: Informe sobre desarrollo humano Estado de México 2011. Oficina de Investigación en desarrollo humano (PNUD) México.



2.7 GASTO PÚBLICO REDISTRIBUTIVO

El gasto público posee el potencial de ampliar o reducir las brechas de desarrollo, como las que se observan a nivel nacional, regional o municipal. Pero, asimismo es difícil no percatarse de los avances que en materia de salud y educación ha tenido el país, y específicamente el Estado de México.

Las tasas de analfabetismo de 80%, de mediados del siglo XX, fueron dejadas atrás hasta llegar al 10%. Igualmente la tasa de mortalidad infantil se redujo del 25% al 2%. Se superó la esperanza de vida de apenas 30 años y se llegó hasta los 75 años, todo esto en 30 años (1950 – 1980).

El gasto social se refiere a: Educación, Salud, Seguridad Social, Urbanización, Vivienda, Electrificación y Desarrollo regional, Agua potable y alcantarillado y Asistencia social.

Se puede definir el Gasto en Desarrollo Humano como aquel que se dirige a promover las tres dimensiones consideradas en el IDH: Salud, Educación e Ingreso. Esta definición coincide con la Clasificación Funcional del Gasto en Desarrollo Social, a nivel federal, que se utiliza oficialmente aunque no hay un solo rubro que englobe todo esto.

El Gasto Programable (sujeto a control presupuestario directo) para atender estas necesidades, se ejerce a través de Ramos de la Administración Pública Centralizada (APC), como son: la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social. También a través de Ramos Generales con funciones de desarrollo social, como las Aportaciones a Seguridad Social, Provisiones salariales y Económicas.

Igualmente se ejercen, a través de otros ramos generales de la APC, las Aportaciones para la Educación Básica y Normal y las Aportaciones para entidades federativas y municipios, estas dos últimas es Gasto Social Descentralizado que es ejercido por los estados.

El Gasto No Programable, Son los recursos del Ramo 28 y es Gasto Social Descentralizado cuyo gasto no es factible de identificar, es ejercido por las entidades federativas.

El ejercicio del gasto público llega a los ciudadanos en forma de transferencias, estas pueden ser:

- a) Indirectas: Salud y educación. Transferencias en especie que buscan hacer accesible el desarrollo humano en sus distintas dimensiones
- b) Directas: Al ingreso. Monetarias o cuasi monetarias, buscan redistribuir el poder de compra

Las transferencias indirectas a Salud y Educación, tienen una expansión a mediano y largo plazo y amplían las oportunidades presentes. Principalmente, amplía las oportunidades futuras, contribuyen a expandir la libertad de las personas y da más alternativas de vida.

Las transferencias directas tienen diversas formas de impactar la vida de las personas; generan una mayor satisfacción inmediata y cambian la distribución de los ingresos primarios. Se basan en la capacidad de los individuos de ser agentes de su propio desarrollo. La expansión es instantánea. Las personas amplían su libertad de inmediato y pone en juego sus preferencias.

La liquidez puede exacerbar las desigualdades que en un principio se pretenden eliminar. Las personas definen los usos de las transferencias. No necesariamente crean nuevas y duraderas posibilidades de ser o hacer.

Esta evaluación debe efectuarse por su contribución al bienestar más allá del ingreso. Mayor ingreso puede significar mayor gasto corriente y no mayor inversión en capital humano.

Algunas transferencias directas al ingreso son:

1. Gasto dirigido (10 programas). Microrregiones, Oportunidades (becas), Tú casa, Desayunos DIF, Liconsa, Programa de empleo temporal, Opciones productivas, Becas educativas, Piso firme y Hábitat.
2. Subsidios agrícolas. Programa de Apoyo al Campo (Procampo).

3. Subsidios generalizados al consumo (subsidio eléctrico residencial IEPS a gasolina y diésel).
4. Pensiones: IMSS e ISSSTE.
5. Monetarias. Oportunidades (becas), Procampo, Programas de empleo temporal, Subsidios a los sistemas de pensiones contributivas y no contributivas.
6. Cuasi monetarias.
 - a) Subsidios a las compras de bienes de consumo.
 - b) Subsidios a los alimentos y energéticos.
 - c) Subsidios a los insumos básicos de producción agrícola.
 - d) Transferencia de bienes básicos como: piso firme, desayunos DIF, LICONSA.

En la Clasificación funcional del Estado de México, se identifica al gasto en grupos homogéneos de actividades estatales, para efectos de análisis económico. Los gastos en desarrollo humano de salud, educación e ingreso están considerados en gasto de “Desarrollo Social”. Los subsidios agrícolas se incluyen como gasto en “Desarrollo Económico”.

Cuadro 2.7.1 Clasificación Funcional consolidada. (2001 – 2009)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Gasto total	53.76	58.40	61.51	68.80	74.90	85.10	88.65	107.19	103.74
Gasto programable	41.31	45.20	47.37	48.52	52.89	61.42	65.71	80.95	76.36
Desarrollo social	37.22	41.11	43.15	43.91	48.74	55.35	60.16	72.92	69.27
- Educ., cultura y bienestar.	23.18	24.66	26.59	27.7	29.06	32.64	34.00	36.1	35.56
- Desarrollo urbano y regional	3.11	3.83	3.26	17.8	4.04	3.28	6.34	14.05	7.14
- Salud	7.19	8.05	8.52	9.32	10.59	14.09	13.48	15.21	17.69
- Seg. Púb. y Proc. de Justicia	3.34	4.00	4.39	3.99	4.56	4.64	5.14	5.49	7.15
- Ecología	0.36	0.46	0.28	0.3	0.26	0.24	0.24	0.42	0.30
- Desarrollo social	0.04	0.11	0.11	0.3	0.23	0.47	0.96	1.65	1.44
Agropecuario y forestal	0.65	0.65	0.57	0.48	0.56	0.78	0.93	0.71	1.27
Comunicaciones y transportes	1.28	0.74	1.49	1.82	1.62	2.88	2.18	4.45	3.44
Desarrollo económico e impulso a la prod. y el empleo.	0.35	0.34	0.43	0.34	0.35	0.43	0.56	0.83	0.71
Administración y finanzas públicas	1.8	2.36	1.73	1.97	1.62	1.98	1.87	2.04	1.66
Gasto no programable	2.99	3.45	3.77	9.55	10.96	9.64	10.13	10.58	12.31
Participaciones y fondos a los municipios.	9.46	9.75	10.37	10.74	11.05	13.31	12.82	15.66	15.07

Fuente: Velázquez (2011a) Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. Nota: Miles de millones de pesos (2002).

En la tabla (2.7.1), los subsidios generalizados al consumo no se reportan explícitamente en la estructura presupuestal del sector público. El subsidio eléctrico, se reporta como subsidio a los consumidores en los Informes de gobierno y en el presupuesto se incluye como transferencias federales a las empresas. El subsidio a las gasolinas, se reporta como impuesto especial a la producción (IEPS) negativo.

En el año 2008, el total del gasto en Desarrollo Social fue 43,475.9 millones de pesos, de los cuales se asignó a Educación el 49.1%, a salud le correspondió el 38.6% y a las transferencias 12.5% (Cuadro 2.7.2)

El rubro de Transferencias aportó 58% para pensiones, 9% para subsidios agrícolas y 33% para combate a la pobreza. Los 1,770.9 millones de Gasto Dirigido a la Pobreza, equivalen al 4.1% del total del gasto en desarrollo Social.

Cuadro 2.7.2 Gasto Público en desarrollo humano en el Estado de México. (precios constantes de 2008)

Concepto	Millones	%
Gasto en Desarrollo Humano	43,475,886.65	100.00
a) Educación	21,290,253.90	49.10
b) Salud	16,780,665.00	38.60
c) Transferencias	5,404,977.75	12.50
- Pensiones (58% de las Transferencias)	3,116,250.70	
- Subsidios agrícolas (9%)	517,827.05	
- Gasto dirigido contra la pobreza (33%.)(4% del total del gasto en des. social)	1,770,900.00	

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD México), con base en la Cuenta Pública del Estado de México 2008. INEGI 2008 y en información proporcionada por el CIEPS.

El 85% de los ingresos de las 32 entidades federativas del país, en promedio, proviene de las transferencias del gobierno federal a los gobiernos estatales y municipales (Velázquez 2011a). Por esto es que, las responsabilidades de los ingresos y las responsabilidades de los gastos, en el ámbito estatal y municipal no son parejas.

A nivel nacional, las entidades que más ingresos propios captan son el Distrito Federal con 35.5%, Nuevo León 15.3%, Chihuahua 15.1%, Estado de México 13.04% y Baja California 11.0%, lo que les da mayor autonomía. Por abajo

se encuentra a Oaxaca con 3.4% Guerrero 3.4% y Tabasco 3.3% que son la entidades que más dependen de las transferencias federales.

Del año 2001 al año 2009, los ingresos totales del Estado de México se incrementaron de 57.3 mmp. a 112.2 mmp. (Cuadro 2.7.3) equivalentes a 95.8% de incremento en el período, lo que indica la capacidad fiscal de la entidad. El incremento observado se debe tanto a aumentos en los ingresos propios como de las transferencias federales.

De 2001 a 2009, la asignación de ingresos propios totales se eleva de 8.5% a 17.4%. En el año 2008, 14,940 millones de pesos (mdp) equivalentes al 13.04% de los ingresos del Estado de México eran propios. De este total 27.6% eran ingresos tributarios (predio y otros) y 72.4% corresponde a ingresos no tributarios (Derechos, Aportaciones, Productos y Aprovechamientos).

Cuadro 2.7.3 Ingresos totales y propios del Estado de México. 2001 – 2009.

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos totales	57.32	61.84	64.68	73.29	77.91	88.56	94.82	114.55	112.26
Ingresos propios	4.90	5.84	5.58	7.58	6.48	8.63	11.52	14.94	19.52
Tributarios	1.94	2.36	2.22	2.21	2.29	2.64	4.04	4.13	4.07
No tributarios	2.96	3.48	3.36	5.36	4.20	5.99	7.47	10.81	15.44
Derechos	1.18	1.43	1.19	1.62	1.68	1.76	1.60	1.09	8.77
Aportaciones	0.01	0.01	0.03	0.05	0.08	0.1	0.2	0.25	0.16
Productos	0.17	0.1	0.33	0.21	0.21	0.33	0.51	0.65	0.48
Aprovechamientos	1.6	1.94	1.81	3.48	2.23	3.8	5.16	8.82	6.03
% de los ingresos totales	8.55	9.44	8.63	10.34	8.32	9.74	12.15	13.04	17.39
Transferencias federales	44.87	45.63	51.35	55.25	58.03	63.41	64.57	76.58	77.06
Participaciones	21.3	21.44	24.41	25.59	27.27	29.48	29.97	35.94	28.55
Aportaciones	21.88	22.41	23.51	24.17	25.41	28.36	33.25	40.03	31.29
Extraordinarios	2.39	4.58	1.34	2.25	4.38	5.01	3.89	3.49	3.65

Fuente: Velázquez (2011a) Informe sobre Desarrollo Humano estado de México 2011.

Nota: Miles de millones de pesos, a precios corrientes de 2008. No se incluyen los ingresos propios de otros organismos auxiliares y para el año 2007, 2008 y 2009 no se incluye el superávit del ejercicio anterior y otros ingresos.

Un breve análisis del gasto desde la **perspectiva de la clasificación Económica** (Por objeto del gasto) (Cuadro 2.7.4), dice que, en el año 2001, se asignó 54,820 mdp. Para 2009, este el gasto se elevó 93.4%, llegando a 106.03. El gasto corriente paso de 33,380 mdp en 2001 a 53,860 mdp en 2006, superior en 61.3% a lo asignado el primer año. Las transferencias observan un incremento de 174% al pasar de 2,742 mdp en 2001 a 6,550 mdp en 2009. La inversión Pública de 5,450 mdp en 2001 se elevó 242% llegando a 18,640 mdp en 2005. Las Transferencias a municipios de 9,460 mdp subieron 59% llegando a 15,070 mdp.

Finalmente la Deuda Pública de 2,750 mdp en 2001, se elevó 245% llegando a 9,480 mdp en el año 2009.

En 2001, se asignó al gasto corriente 33,380 mdp, equivalentes al 61% del total. Al Capítulo 4000 Transferencias se le asignó 2,720 mdp que corresponden a 5%, del total. A Inversión Pública 5,450 mdp equivalentes a 10%. A Transferencias a municipios le correspondió un monto de 9,460 mdp, equivalentes a 18% y correspondió a la Deuda Pública un monto de 2,750 mdp, equivalentes a 6% del total asignado para este año.

Para el año 2009, el gasto corriente asciende a la cantidad de 53,860 mdp equivalentes al 51% del total, 10% menos que en 2001. Las transferencias se elevan de 2,742 mdp a 6,550 mdp equivalentes a 7% del total, 2% más que en 2001. A la Inversión pública se le asigna 18,640 mdp que equivalen a 18%, 8% más que en 2001 del total. Para transferencias a municipios se asigna 15,070 mdp que equivales al 14% del total asignado, 4% menos que en 2001. A deuda pública, se asigna en este año 2009 la cantidad de 9,480 mdp equivalentes a 9%, 3% más que en 2001 del total asignado.

Cuadro 2.7.4 Gasto por su Clasificación económica. (Por objeto del gasto) (2001 – 2009).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Gastos totales	54.82	59.60	62.81	70.25	76.53	86.82	90.65	109.45	106.03
Gasto corriente	33.38	36.75	39.04	41.10	43.39	46.87	50.06	52.74	53.86
Servicios personales	28.43	31.11	33.75	35.36	37.04	40.94	43.45	45.49	45.31
Materiales y suministros	2.92	2.30	2.11	2.26	2.86	2.70	2.68	3.95	4.81
Servicios generales	2.92	3.34	3.17	3.47	3.99	3.23	3.93	3.30	3.74
Subs, transferencias y ayudas	2.72	3.54	2.35	3.18	4.72	4.56	3.62	7.39	6.55
Inversión Publica	5.45	5.72	6.77	5.51	7.25	9.12	12.26	21.33	18.64
Adq. bienes muebles e inm.	.29	0.38	0.25	0.36	0.38	0.41	0.59	0.77	0.6
Obras públicas	4.65	4.58	4.82	3.59	5.42	7.21	10.05	18.08	15.46
Transferencias a municipios	9.46	9.75	10.37	10.74	11.05	13.31	12.82	15.66	15.07
Deuda pública	2.75	2.64	2.99	5.77	5.84	11.21	9.79	9.90	9.48

Fuente: Velázquez (2011a) Informe sobre Desarrollo Humano estado de México 2011.

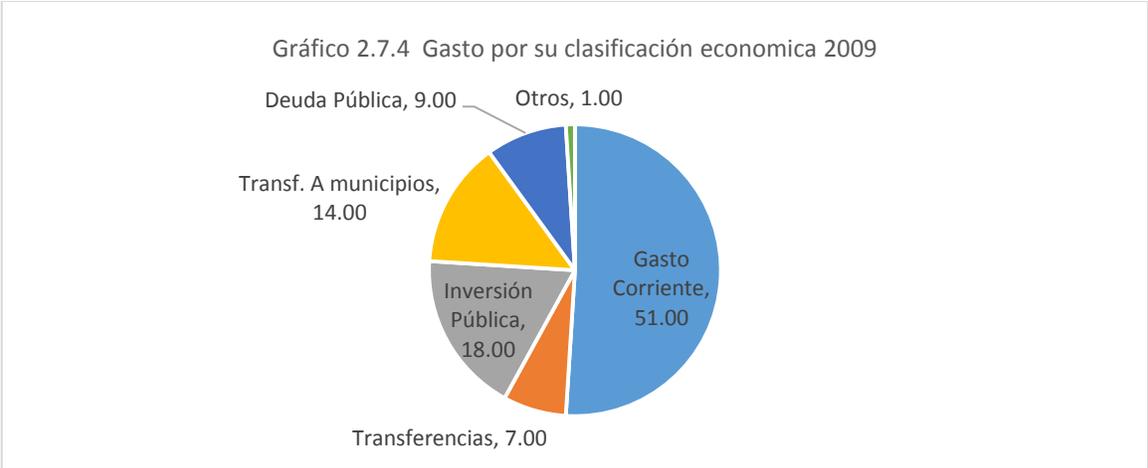
Nota: Miles de millones de pesos (2002).

Los datos de la Clasificación Económica sirven para presentar el gasto por la naturaleza de la transacción realizada por el sector público, para fines corrientes y de capital¹.

¹ Ayala, José (1997)

Con esta clasificación se brinda una referencia del impacto y de la influencia que el sector gubernamental tiene en el desarrollo económico de un país, proporciona un fundamento analítico para averiguar en qué sectores contribuye y en que escala. Asimismo, hace posible el análisis y la evaluación de los posibles rendimientos que se produzcan a nivel estructural.

El gasto corriente es para cubrir el funcionamiento normal del Estado. El gasto de Inversión pública, son los gasto que se realizan para cubrir algunos tipos de inversión que el sector privado no lleva a cabo por corresponder a actividades de carácter social o comunitario, o bien, para el fomento de la actividad privada. Las transferencias incluyen créditos para financiar operaciones de capital sin contrapartida. Asimismo, incluyen aportaciones a instituciones de seguridad social y subvenciones a otros niveles de gobierno.



Fuente: Elaboración propia, con datos de Velázquez (2011a). Porcentajes.

El gráfico 2.74 muestra la distribución por objeto del gasto para 2009 del Estado de México. El 51% del gasto Público del Estado de México es Gasto Corriente, o sea se gasta en la operatividad del sistema burocrático de la entidad. Para Transferencias, se canalizó el 7%. Para Inversión Pública se gastó el 18%. Se transfirió a los municipios 14% del gasto total, y 9% del gasto se destinó hacia Deuda Pública.

CAPÍTULO III

CONCENTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL Y LOCAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

En este capítulo se espera mostrar el sesgo distributivo del gasto público federal, del gasto público federal descentralizado y del gasto estatal en el Estado de México. La concentración del gasto depende de los porcentajes asignados a ciertas porciones de la población. Si el gasto en los más pobres es menor al tamaño relativo de este grupo se puede hablar de regresividad o de progresividad en el caso contrario.

3.1 EL GASTO PÚBLICO COMO INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO

El gasto público en salud y educación tiene un gran potencial para influir en el bienestar de las personas. Hay razones para pensar esto. El ingreso público y el gasto público no constituyen en sí mismos el nivel de vida de las personas, más bien son medios para lograr un fin que es la posibilidad de tener una vida digna y la libertad de elegir lo que más valore el individuo dentro de la sociedad. El enfoque de desarrollo humano destaca las posibilidades de funcionar como persona entre las que se destacan disfrutar una vida larga y saludable, la obtención de conocimientos y tener acceso a los ingresos necesarios para vivir una vida digna.

El gasto público del Estado de México puede incidir de una forma significativa en el desarrollo de esas capacidades, mediante la provisión de los servicios de salud y educación de calidad. Las intervenciones públicas para promover campañas de salud diversas, programas de educación, de capacitación y de apoyo al ingreso logran mejor bienestar de la población.

Los resultados del gasto público están sujetos a múltiples condiciones, sin embargo, mayores erogaciones no producen mejores resultados. Mayores recursos públicos y privados no es igual a mayor desarrollo humano, pero puede contribuir a él.

El potencial del gasto público no es suficiente para expandir el bienestar que produce el desarrollo. Uno de los conceptos básicos del desarrollo humano es la libertad, que implica que las personas ejerzan su iniciativa para promover sus fines, que actúen como promotores de su propio desarrollo y no como elementos pasivos de los planes del gobierno.

La acción de separar recursos privados para usos sociales involucra que los ciudadanos expresen su opinión sobre la manera en que deben utilizarse esos recursos y supervisen su destino, aplicación y resultados. Esto puede efectuarse por medio de instituciones que canalicen los intereses individuales para hacerlos intereses colectivos y no clientelares políticos.

La democracia no debe ignorar la opinión de los ciudadanos para utilizar los recursos públicos. La no rendición de cuentas y la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos es una forma de sometimiento que genera incapacidad individual para reflexionar sobre el curso que puede tomar la sociedad de la que forma parte y a la que contribuye con sus aportaciones para su sostén. La libertad es un bien social al que se atenta mediante el autoritarismo y el corporativismo.

Hay evidencias de que presiones políticas, acciones de grupos de interés y corrupción generan ineficiencia en el mejoramiento de variables relacionadas con el desarrollo humano. Rajkumar y Swaroop (2008)¹, encontraron que en 91 países el gasto público en salud y educación redujo significativamente las tasas de mortalidad infantil y de reprobación escolar en países con bajo índice de corrupción y una burocracia profesional y con cierta autonomía ante los grupos de presión.

De acuerdo a la recomendación dada en el Informe de Desarrollo Humano mundial de 1991, se incluyen aquí las cuatro relaciones entre componentes de gasto público para monitorear y analizar su diseño (Cuadro 3.1.1).

1 Autores citados en el Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. La ficha corresponde a Rajkumar, Andrew S. y Vinaya Swaroop. (2002). "Public Spending and Outcomes. Does governance Matter?" Policy Research Working Paper 2840, The World Bank.

De estas relaciones se puede inferir cuantos esfuerzos adicionales se deben de efectuar para ampliar los recursos, reasignarlos a otras prioridades o ambas.

La primera relación es la proporción del gasto público del Estado de México con respecto al PIB EM. En el año 2005, se observa una participación del gasto público de 9.9% con respecto al PIB EM. Se puede inferir que se dedica muy poca participación al gasto público. Para 2011 el PIB EM se incrementa 1.2%, llegando a 11.1%

A este respecto, a nivel nacional, la participación del gasto público respecto del PIB es cercana al 20%. En otros países, como Botswana, lugar 122 de la clasificación mundial de IDH en 1999, asignaba más del 40% de su gasto público respecto del PIB. Uruguay en el año 2001 participaba con casi 30% de su gasto respecto al PIB. El porcentaje dedicado al gasto público puede variar, Dinamarca casi usa el 50 % de su PIB al Gasto Público.

En la segunda relación, en 2005 la porción del gasto público dedicado a Gasto en Desarrollo Social, asciende a 58.6 mil millones de pesos equivalentes al 62.7% del Gasto Público del Estado de México. En 2011, la participación asciende a 83 mmp equivalentes al 65.6% del gasto público en desarrollo social de la entidad.

Comparada con estándares internacionales se aprecia que en 1998 Brasil, lugar 74 en la clasificación mundial de IDH, asignaba 60% de su Gasto Público al Gasto Social (Gasto Público en desarrollo social). Y Uruguay en 2001 más del 70%.

La tercer relación surge de la segunda, de los 58.6 mdp de Gasto en Desarrollo Social, 49.4 mmp equivalentes a 84.3% se destina a Gasto en Prioridades Sociales. De este gasto se destina 27.4% a salud, 72.2% a educación y 0.4% al Ingreso. Para 2011 el monto asignado se eleva a 70.2 mmp equivalentes a 84.6% del gasto en prioridades sociales. En esta relación el ejemplo más sobresaliente es Indonesia en 1990, lugar 109 en 1999, que destina casi 90% al gasto en desarrollo humano.

La cuarta relación, es la comparación del Gasto de Prioridades sociales (salud, educación e ingreso) con respecto al PIB EM. En 2005, muestra que 5.2% del PIB EM está dedicado a Gasto Público en desarrollo humano, En 2006, la participación porcentual permanece igual a 2005.

Para 2007 solo se incrementa 0.2%. Para el siguiente año 2008, se incrementa 0.3%. En 2009, se aprecia un incremento de 0.6%. En 2010 baja dos décimas y en 2011 vuelve al nivel de 2009, solo un punto porcentual arriba respecto a 2005.

Este análisis muestra cuatro cosas, en la primera relación, que el porcentaje de participación del gasto público del Estado de México en el PIB EM, es muy reducido, fluctuando entre 9.9% a 11.1% como mínimo y máximo en el período. En 2003, Botswana dedicó casi 45% del PIB al gasto público. En 1998, Brasil casi 25%, Uruguay en 2001, 30%, e Indonesia alrededor de 25%. México en el año 2005 tenía un porcentaje de 20% del PIB.

La segunda relación, muestra el porcentaje de gasto público que se asigna a Gasto de Desarrollo Social, este porcentaje esta entre 62.7% y 65.6% en el período 2005 - 2011.

Cuadro 3.1.1 Cuatro relaciones entre componentes del gasto público del Estado de México.

Rel.	Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	PIB EM		997.1	1'041.1	1'058.3	1'018.0	1'095.2	1'136.3
	Tasa de Incremento anual	946.4	5.4%	4.4%	1.6%	-3.8%	7.6%	3.8%
I	Gasto Público del Edo. Méx.	93.4	99.0	108.5	114.5	116.9	120.9	126.9
	% respecto al PIB EM.	9.9%	9.9%	10.45%	10.8%	11.48%	11.03%	11.1%
	Tasa de Incremento anual		6.0%	9.6%	5.6%	2.0%	3.4%	4.8%
II	Gasto público en Desarrollo Social	58.6	55.8	69.4	72.2	75.1	79.2	83.0
	% respecto al GP EM	62.7%	56.4%	63.9%	63.0%	64.3%	65.5%	65.6%
III	Gasto prioridades sociales. (Salud, educ., comb. pobreza)	49.4	51.6	56.4	59.9	62.7	66.0	70.2
	% respecto al Gasto Público EM	84.3%	92.5%	81.3%	83.1%	83.5%	83.4%	84.6%
	Incremento anual		4.5%	9.3%	6.2%	4.7%	5.3%	6.4%
	Desglose en % del Gasto en Prioridades sociales							
	Salud	27.4%	28.4%	31.0%	29.7%	33.3%	34.1%	33.7%
	Educación	72.2%	70.5%	66.9%	67.2%	63.3%	62.9%	62.0%
	Ingreso	0.4%	1.1%	2.1%	3.1%	3.4%	3.0%	4.3%
IV	Gasto Público en desarrollo humano, como % del PIB EM.	5.2%	5.2%	5.4%	5.7%	6.2%	6.0%	6.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, para PIB, Presupuesto de Egresos del Estado de México, de los años Indicados 2005 a 2011. Nota: Las cifras están en miles de millones de pesos, a precios constantes de 2008.

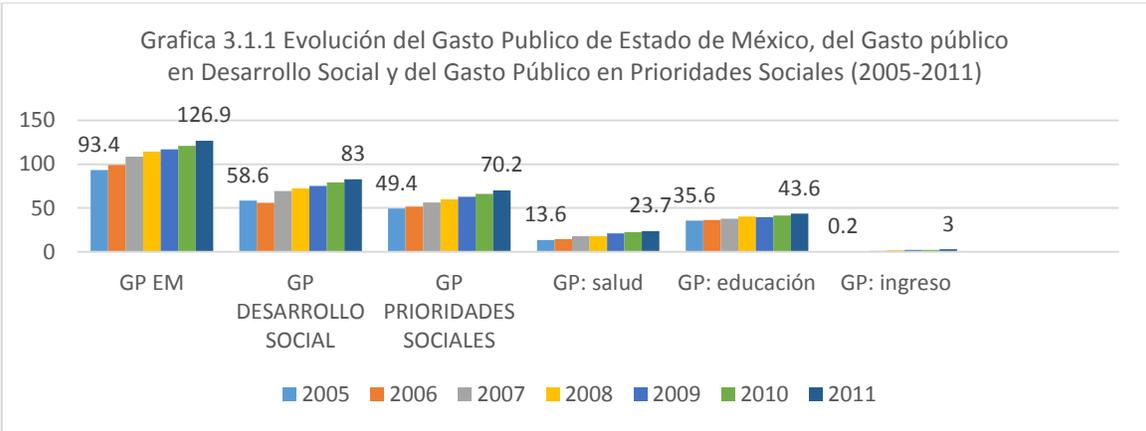
La tercera relación, muestra que en 2005, que el 84.3% del total de Gasto en Desarrollo Social se asigna al gasto de Prioridades Sociales, esto es en educación, salud y en combate a la pobreza. Para 2011, el porcentaje solo sube 0.3%.

La cuarta relación surge de comparar el gasto público en desarrollo humano (prioridades sociales) con respecto al PIB EM. De 2005 a 2011, la participación de 5.2% en el PIB EM se incrementa 1 punto porcentual para llegar a 6.2 en 2011.

Al observar la gráfica 3.1.1, se aprecia que de 2005 a 2011, en el GP EM hay incremento de 33.5 mmp al pasar de 93.4 mmp a 126.9 mmp, este incremento es equivalente a 35.87% en el período, 4.47% de crecimiento anual.

El gasto en desarrollo social, 58.6 mmp representó el 62.7% del gasto público de la entidad. Para 2011 el gasto en desarrollo social asciende a 83 mmp, que representa 65.6% del total del GP EM.

El Gasto en Prioridades Sociales, 49.4 mmp, representó 84.3% del gasto público en Desarrollo Social. Para 2011, aunque el monto absoluto llegó a 70.2 mmp el porcentaje de participación solo aumentó 0.3%, quedando en 84.6%.



Fuente: La misma que del cuadro 3.1.1 Cifras en miles de millones de pesos a precios constantes de 2008.

Dentro del gasto Público en Prioridades sociales se encuentran los gastos en salud, educación, y combate a la pobreza. El componente salud con tenía 13.6 mmp al inicio del período y 23.7 mmp al finalizar. Destaca el componente educación con 35.6 mmp en 2005 y 43.6 mmp en 2011. En el rubro Combate a la Pobreza se aprecia incremento significativo de 0.4% a 4.3%, del año 2005 al 2011.

3.2 CONCENTRACIÓN DEL GASTO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD

Para estimar la equidad del gasto se requiere identificar las diferencias en desarrollo (humano), conocer la asignación del gasto según estas diferencias y considerar el impacto que produce entre los que son iguales.

También es necesario comparar lo que el gasto público hace (análisis positivo) con lo que debería de hacerse (análisis normativo). La clave está en el análisis de incidencia que identifica a los beneficiarios de bienes y servicios y cargan el gasto ejercido según su captación estimada de los recursos de un programa. A través del análisis de la equidad del gasto se puede llegar a identificar una asignación recomendada en función de indicadores no monetarios de desarrollo. Esta base conceptual establece el re-direccionamiento del gasto público federal, descentralizado y estatal del Estado de México, hacia el desarrollo humano.

La concentración del gasto depende de la proporción asignada a cada porcentaje de la población. Si el porcentaje de gasto en los más pobres es menor al porcentaje de la población se puede hablar de regresividad o de progresividad si el porcentaje del gasto es mayor al porcentaje de la población.

El coeficiente de concentración es un indicador con valor de -1 cuando todo el gasto se efectúa en quienes están en la peor situación, en esta situación se puede hablar de máxima progresividad. Cuando el valor es igual a cero el gasto se aplicaría por igual a todas las personas, cuando el valor tiende a 1 se tendría tendencia a la regresividad.

A continuación se transcribe la nota técnica núm. 6 sobre el Coeficiente de Concentración del Informe Sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. Tal como es usada en la oficina del PNUD, en los cálculos del desarrollo humano de los países del mundo afiliados a las Naciones Unidas.

Coeficiente de concentración.

“El coeficiente de concentración (CC) o Pseudo Gini, es una medida sintética que al ordenar la distribución de una variable respecto a otra variable (por ejemplo el ingreso), permite evaluar el sesgo en la distribución de la primera variable en términos de la segunda. Esta información es resumida en un rango de valores [-1, 1] que describe el grado de la concentración entre algunos de los extremos de la distribución de la variable de referencia.

En este informe se emplea el coeficiente de concentración para dos tipos de información agrupada: 1) con tamaño de población distinto (estados y municipios) y 2) con tamaño de población iguales (deciles de hogares). Para incrementar la precisión de este cálculo se emplea una fórmula distinta en función de la unidad de análisis que se describen a continuación.

1. Cálculo de coeficiente de concentración en estados y municipios.

El cálculo del coeficiente de concentración (CC) para información agrupada recurre a los siguientes procedimientos:

- 1) Ordenar los estados o municipios de acuerdo a su ingreso o su IDH.
- 2) Obtener la distribución de frecuencias simples (y_1) y acumuladas (Y_1) de la variable de interés y de su población (P_1) respectivamente.
- 3) Calcular el coeficiente de concentración mediante la fórmula:

$$CC = 1 - \sum p_i(Y_1 + Y_{i-1}).$$

Cuando el CC toma el valor de -1, indica que el sesgo distributivo favorece a los estados o municipios con menores ingresos o desarrollo humano, es decir la distribución de la variable de interés resulta progresiva. Cuando toma el valor de cero no existe desigualdad, ya que a cada entidad se le otorga un valor idéntico al que sugeriría el criterio de igualdad democrática. Cuando toma el valor de 1, el sesgo favorece a los mejor posicionados en términos de ingreso o desarrollo humano y, por lo tanto, la distribución resulta regresiva.

A continuación se muestra un ejemplo con las Aportaciones provenientes del Ramo 33 en el año 2005.

Cuadro 3.2.1 Cálculo del coeficiente de concentración por estados de las Aportaciones provenientes el Ramo 33 (2005)

	Entidad	% población	% aportaciones	Aportaciones acumuladas	Aportaciones acumuladas rezagadas	
	Federativa	(p_i)	(y_i)	(Y_i)	(Y_{i-1})	$P_i * (Y_i + Y_{i-1})$
1	Chiapas	4.16	5.32	5.32		0.0022
2	Guerrero	3.02	4.33	9.65	5.32	0.0045
3	Oaxaca	3.40	4.69	14.34	9.65	0.0082
4	Puebla	5.21	4.88	19.22	14.34	0.0175
5	Michoacán	3.84	4.36	23.58	19.22	0.0164
6	Veracruz	6.89	7.24	30.82	23.58	0.0375
7	Tabasco	1.93	3.27	34.09	30.82	0.0125
8	Hidalgo	2.27	2.72	36.81	34.09	0.0161
9	Zacatecas	1.32	1.87	38.68	36.81	0.0100
10	Tlaxcala	1.03	1.19	39.87	38.68	0.0081
11	Guanajuato	4.74	3.90	43.77	39.87	0.0396
12	San Luis Potosí	2.33	2.79	46.56	43.77	0.0210
13	Yucatán	1.76	2.06	48.62	46.56	0.0168
14	Durango	1.46	1.96	50.58	48.62	0.0145
15	Campeche	0.73	1.25	51.83	50.58	0.0075
16	Nayarit	0.92	1.37	53.20	51.83	0.0097
17	Querétaro	1.55	1.68	54.88	53.20	0.0168
18	Morelos	1.56	1.78	56.66	54.88	0.0174
19	México	13.56	9.36	66.02	56.66	0.1664
20	Jalisco	6.54	5.59	71.61	66.02	0.0900
21	Sinaloa	2.53	2.65	74.26	71.61	0.0369
22	Aguascalientes	1.03	1.16	75.42	74.26	0.0154
23	Coahuila	2.42	3.07	78.49	75.42	0.0372
24	Tamaulipas	2.93	3.55	82.04	78.49	0.0470
25	Colima	0.55	0.66	82.70	82.04	0.0091
26	Quintana Roo	1.10	1.29	83.99	82.70	0.0183
27	Chihuahua	3.14	3.89	87.88	83.99	0.0540
28	Sonora	2.32	2.20	90.08	87.88	0.0413
29	Baja California	2.75	2.72	92.80	90.08	0.0503
30	Nuevo León	4.07	3.76	96.56	92.80	0.0771
31	Distrito Federal	8.45	2.60	99.16	96.56	0.1654
32	Baja California Sur	0.49	0.84	100.00	99.16	0.0098
	Suma	100	100			1.0943

Fuente: Informe sobre desarrollo humano México 2011. Cortes y Ruvalcaba (1984) y Medina (2001)

Formula: $CC = 1 - \sum p_i(Y_1 + Y_{i-1})$

Una vez generada la última columna, el cálculo del CC es directo:

Sustitución: $CC = 1 - \sum p_i(Y_1 + Y_{i-1}) = 1 - 1.0943 = -0.0943$.

Análisis: La variable analizada resulta progresiva, ya que el coeficiente es negativo. Un vistazo rápido dice que el 28% de la población de más bajo IDH recibe el 34.1% de las aportaciones federales. El 28% de población con más alto IDH recibe 24.6% y el 44% de población de IDH intermedio recibe el 41.3%. El coeficiente de concentración negativo indica cierto grado de progresividad que se refleja en la distribución del 34.1% de las Aportaciones al 28% de población de más bajo IDH.

De los ocho fondos que integran las Aportaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAIS) se ubica como uno de los fondos que da mayor beneficio a las entidades con más bajo desarrollo humano. Se deja ver que no se apoya en mayor medida a los estados de menor desarrollo con los demás fondos, ya que el objetivo del Ramo 33 es compensatorio.

2. Cálculo de coeficiente de concentración por deciles.

El procedimiento para construir el coeficiente de concentración es el siguiente:

- 1) Ordenar a los hogares de acuerdo a su ingreso o a su IDH.
- 2) Construir n grupos de igual tamaño (diez grupos de hogares de igual tamaño o deciles de población).
- 3) Construir la distribución de frecuencias simples y acumuladas de la variable a distribuir (y_i, Y_i) de la población en cada grupo (p_i, P_i).
- 4) Construir el coeficiente de concentración de acuerdo a la fórmula:

$$CC = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (P_i - Y_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} P_i}$$

A continuación se presenta en el cuadro 3.2.2 un ejemplo del cálculo del coeficiente de concentración del gasto federal en desarrollo humano con ordenamiento de IDH.

Cuadro 3.2.2 Cálculo del Coeficiente de Concentración por deciles. Con ordenamiento de IDH para 2008.

Decil	Población (pi)	Gasto Total (yi)	Población acumulada (Pi)	Gasto Total Acumulado (Yi)	(Pi - Yi)
1	10.00	6.33	10.00	6.33	0.0367
2	10.00	7.06	20.00	13.39	0.0661
3	10.00	7.45	30.00	20.84	0.0916
4	10.00	7.70	40.00	28.54	0.1146
5	10.00	8.95	50.00	37.49	0.1251
6	10.00	9.39	60.00	46.88	0.1312
7	10.00	10.72	70.00	57.60	0.1240
8	10.00	11.74	80.00	69.34	0.1066
9	10.00	14.37	90.00	83.71	0.0629
10	10.00	16.29	100.00	100.00	0.0000
			SUM ⁿ⁻¹ _{n=1} Pi=		SUM ⁿ⁻¹ _{n=1} (Pi-Yi)=
	100.00	100.00	4.5		0.8589

Fuente: Cortes y Ruvalcaba (1984) y Medina (2001). Informe sobre Desarrollo Humano México 2011. (PNUD).

Una vez obtenidos los valores de ambas sumatorias, se calcula su coeficiente, de forma que el coeficiente de concentración queda definido por la fórmula arriba mencionada.”.

Formula:

$$CC = \frac{\sum_{n=1}^{n-1} (P_i - Y_i)}{\sum_{n=1}^{n-1} P_i}$$

Sustitución: CC = 0.8589 / 4.5= 0.1909.

Análisis: Variante regresiva por el signo positivo. Al 20% de la población de más bajo IDH, se le asignó el 13.4% del gasto.

Al 20% de la población de más alto IDH, se le asignó el 31% del gasto total.

Al 60% de la población intermedia se le asignó el 56% del gasto. La variante resulta regresiva ya que se le está dando a quien más tiene no a quien más lo necesita.

3.3 EL SESGO DISTRIBUTIVO DEL GASTO FEDERAL EN DESARROLLO HUMANO EN EL ESTADO DE MEXICO, A PARTIR DEL IDH

La concentración del gasto que se observa en el cuadro 3.3, está en función de los porcentajes que se asignan a diez porciones de población, ordenada en base al IDH. Cuando el gasto en los más pobres es menor al tamaño porcentual de este grupo, se puede hablar de regresividad. Y cuando el gasto en los más pobres es mayor al tamaño relativo de este grupo se habla de progresividad. Para este cálculo se debe tener en cuenta la asignación presupuestal de toda la población.

Se observa el sesgo distributivo del gasto federal en desarrollo humano, en el Estado de México. Los primeros dos deciles de porcentaje de educación, 20% de la población con menor desarrollo humano, recibe 14.9% del gasto total. En los dos últimos deciles, el 20% de la población de mayor desarrollo recibe 18.5%.

Cuadro 3.3 Distribución del gasto federal en desarrollo humano por deciles de IDH según componente (Año 2008)

Deciles de IDH	% Educación Nacional	% Educación Edo. México	% Salud Nacional	% Salud Edo. México	% transfer. Nacionales	% Transfer. Edo. México.	% Total Nacional	% Total Edo. México
I	6.6	6.3	9.7	8.4	4.6	4.4	6.3	5.8
II	8.9	8.6	9.8	9.9	4.5	4.6	7.0	6.9
III	9.3	1.7	9.3	6.8	5.4	5.3	7.4	7.3
IV	9.7	9.6	8.9	8.7	5.7	6.2	7.6	7.8
V	10.4	11.1	10.9	8.6	7.0	8.0	8.8	9.1
VI	10.5	11.9	10.5	11.6	8.0	9.2	9.3	10.5
VII	10.9	12.7	10.8	10.6	10.3	10.1	1.6	11.0
VIII	10.7	10.5	10.9	13.0	12.5	13.7	11.6	12.6
IX	11.4	10.9	9.2	12.0	18.2	18.1	14.3	14.6
X	8.5	7.6	10.0	10.4	23.8	20.4	16.3	14.4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
CC	.0805	0.0415	.0131	0.0792	.3540	.3260	.1999	.1877

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD), con información del INEGI (2008).

Nota: Los deciles se refiere a información de personas, la estimación del gasto imputado a los hogares. El gasto en educación incluye el gasto en educación primaria, secundaria, bachillerato y profesional. El gasto en salud incluye el gasto en población no asegurada (Secretaría de salud, Seguro Popular, IMSS-Oportunidades) y en población asegurada (IMSS, ISSSTE, PEMEX). El gasto en transferencias incluye aportaciones a seguridad social (IMSS, ISSSTE), subsidios a energéticos (electricidad residencial y combustibles), subsidios agrícolas (Procampo) y transferencias dirigidas (Programa Oportunidades y Adultos Mayores)

A nivel de país, la situación es parecida ya que los dos primeros deciles de población reciben el 15.5% de las Aportaciones, los dos últimos deciles reciben el 19.9%.

En el rubro de salud, la regresividad se manifiesta en que el 20% de la población del Estado de México de más bajo IDH recibe el 18.3% de las Aportaciones y el 20% de población de más alto IDH recibe el 22.4%. A nivel nacional este rubro es un poco más progresivo, se asigna 19.5% de las Aportaciones al 20% de población de más bajo IDH y 19.2% al 20% de población de más alto nivel de IDH.

El rubro de Transferencias es donde más se manifiesta la desigualdad en la distribución del ingreso en el Estado de México, el 20% de la población de más bajo IDH recibe el 9% de las transferencias, y el 20% de población de IDH más alto recibe el 38.5% de este rubro. A nivel nacional es similar ya que 9.1% se asigna al 20% de la población de más bajo nivel de IDH y 42% se asigna al 20% de la población de más alto IDH.

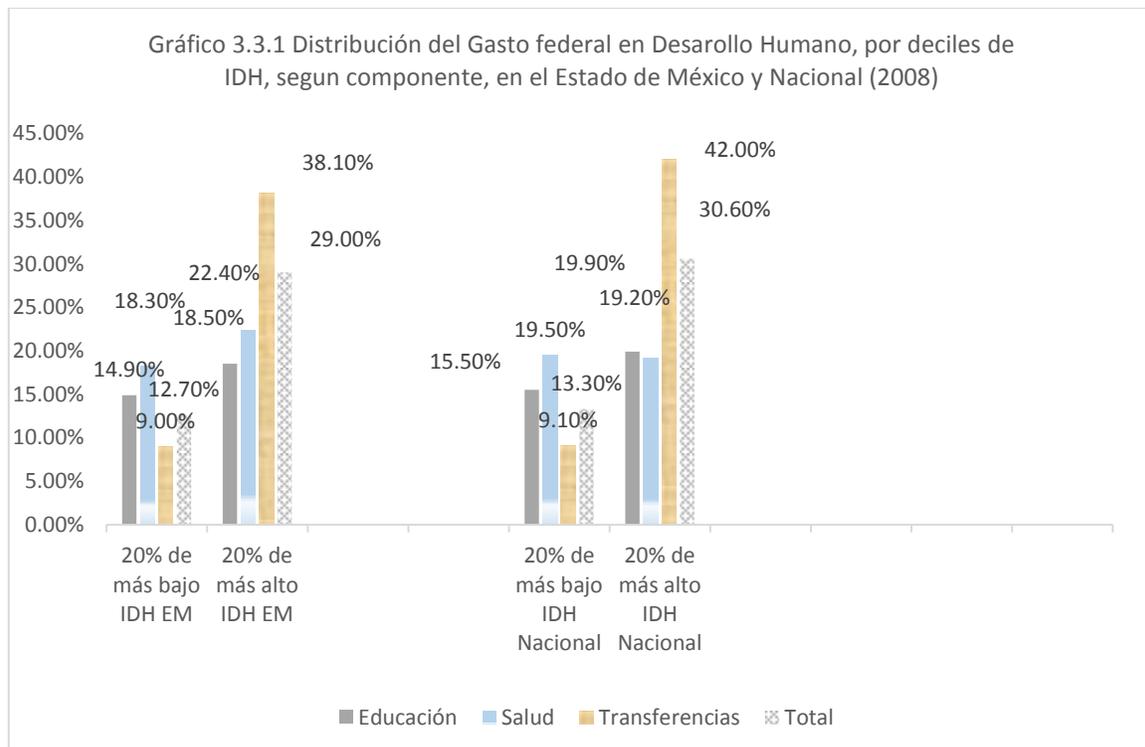
El promedio de los tres componentes es, en el Estado de México, de 12.7% de asignación al 20% de la población de más bajo IDH y 29% de asignación al 20% de población de más alto IDH. A nivel nacional se observan tendencias similares; 13.3% del ingreso para el 20% de población de más bajo IDH, y 30.6% del ingreso para la población de más alto IDH.

En el gráfico 3.3.1 se observa que en el Estado de México, en cada uno de los componentes del IDH, el sesgo en favor del 20% de la población de más alto IDH en detrimento del 20% de IDH más bajo. Este sesgo se nota menos pronunciado en el índice de salud y más en el Índice de Transferencias, tanto a nivel estatal como a nivel nacional. En el índice de educación, se nota un poco más la regresividad ya que al 20% de la población de más bajo IDH está abajo del 20% del gasto federal.

Los totales de estas asignaciones indican que a nivel estatal el 12.7% de los ingresos del estado de México se asignan al 20% de la población de más bajo

IDH, y 29% al 20% de población de más alto IDH. A nivel nacional, a los primeros dos deciles se les asigna el 13.3% del gasto federal y a los dos últimos el 30.6%.

Estos datos, con un criterio de progresividad, darían como consecuencia el ejercicio de un gasto elaborado con criterios de equidad, enfocado a reducir la desigualdad en desarrollo humano en donde se presente.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 3.3 (Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD), con información del INEGI (2008).

3.4 EL SESGO DISTRIBUTIVO DEL GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A PARTIR DEL INGRESO

Una parte del gasto federal se encuentra descentralizado y se asigna a las entidades federativas, a través de los Ramos 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). La primer parte del gasto federal descentralizado incluye recursos no condicionados a los que se les llama Participaciones Federales, estas restablecen a las entidades federativas en parte la renuncia a sus facultades de recaudación tributaria. Al segundo gasto, se le llama Aportaciones Federales y tiene como finalidad cerrar brechas de desarrollo y son un excelente instrumento de redistribución.

Las entidades federativas, además de las transferencias del gobierno federal, de las que dependen significativamente, tienen ingresos propios y capacidad de endeudarse para integrar su presupuesto.

En el año 2008, en el Estado de México, 11.8% del gasto público federal en desarrollo humano era recibido por el 20% de la población de más bajos ingresos. Asimismo, el 30.1% del gasto público federal se asignaba al 20% de la población de más altos ingresos. A nivel nacional, 13.1% del total del gasto público federal se asignaba al 20% de la población de más bajos ingresos y 31.7% al 20% de población de mayor ingreso. En ambos casos, nacional y estatal, se aprecia de la regresividad de la distribución del gasto público federal.

Dentro de los componentes, a nivel nacional, en el rubro de educación, al 20% de la población de más bajos ingresos le correspondió el 21.5% del gasto y al 20% de la población de más alto ingreso le tocó 17.1% del gasto. Se aprecia que es una asignación progresiva.

En el rubro de Salud, se observa regresividad ya que al 20% de población de menores ingresos se le asigna solo 13.6% del gasto y al 20% de población de mayores ingresos se le asigna el 28.5%.

En el rubro de Transferencias, al 20% de la población de menores ingresos se le asignó 7.6% del gasto y al 20% de población de mayor ingreso se le asignó el 42.3%, se aprecia de inmediato la regresividad del gasto.

En el Estado de México, las cifras son similares a las del nivel nacional, se observa que en el rubro de Educación se asigna 20% del gasto público al 20% de la población de menor ingreso y 15.3% de gasto al 20% de población de mayores ingresos. No se nota avance en el nivel de asignación solo se mantienen las condiciones.

En el rubro de Salud, 8.9% del gasto público se asigna al 20% de población de ingresos más bajos y 31.5% del gasto se asigna al 20 % de población de mayores ingresos. Se observa regresividad del gasto.

Cuadro. 3.4 Distribución del gasto público federal en desarrollo humano por deciles de ingreso, según componente (2008).

Decil de ingreso	Educ. Nacional (%)	Educ. Edomex (%)	Salud Nacional (%)	Salud Edomex (%)	Transfer. Nacionales (%)	Transfer. Edomex (%)	Total nacional (%)	Total Edomex (%)
1	10.9	9.8	6.7	4.8	3.8	3.4	6.6	5.7
2	10.6	10.2	6.9	4.1	3.8	4.4	6.5	6.1
3	10.6	11.2	7.9	8.5	4.8	5.0	7.2	7.6
4	11.1	11.6	9.5	8.0	5.8	5.7	8.2	8.0
5	10.1	11.5	8.5	9.6	6.9	7.8	8.2	9.3
6	10.3	10.3	9.9	10.7	8.9	8.4	9.5	9.4
7	10.0	10.6	10.3	9.8	10.0	11.7	10.0	11.0
8	9.2	9.6	12.0	13.2	13.8	14.5	12.0	12.7
9	8.9	8.6	12.7	15.8	17.7	16.9	14.0	14.1
10	8.2	6.7	15.6	15.7	24.6	22.1	17.7	16.0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Total por componente	30.49	31.24	20.74	20.01	48.77	48.75	100.0	100.0

Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD) con información del INEGI (2008).

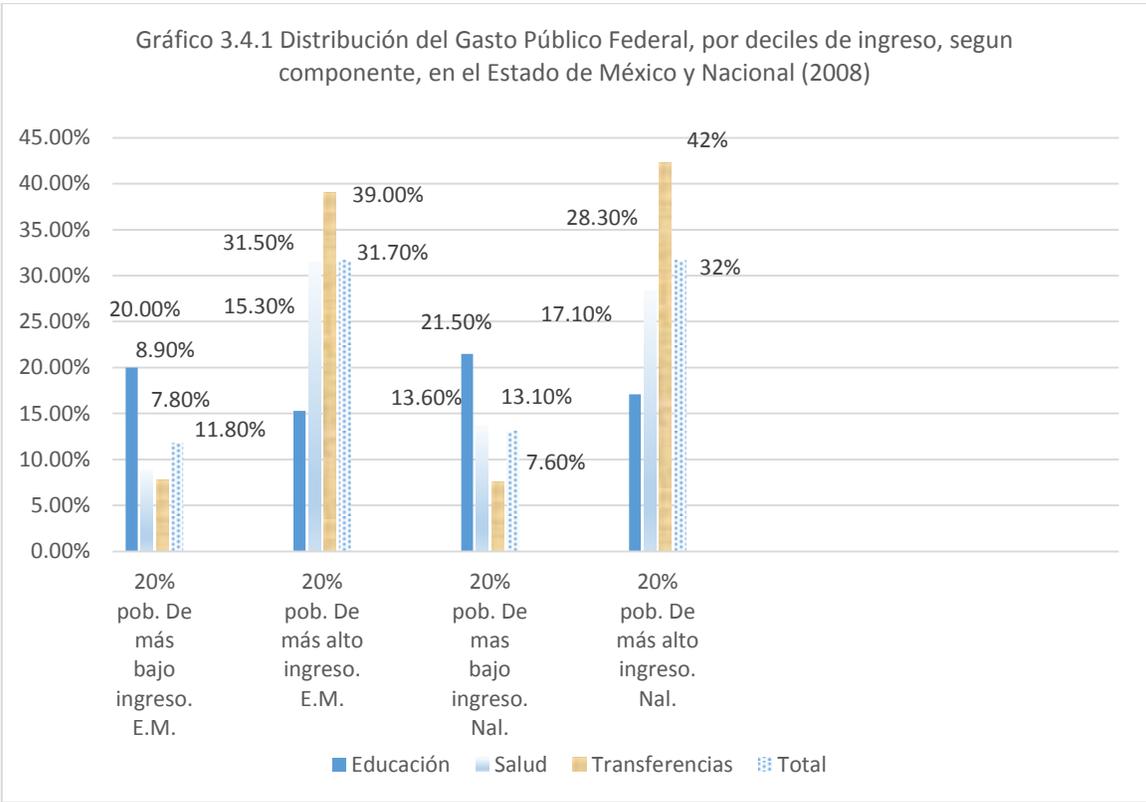
Nota: Deciles de población con información de personas.

El gasto en educación incluye el realizado en: Educación básica, media, media superior y superior. El gasto en salud incluye: gasto en población no asegurada PNA (SSA, Seguro Popular, IMSS-Oportunidades). En población asegurada (IMSS, ISSSTE, PEMEX). El gasto en transferencias incluye aportaciones a seguridad social (IMSS, ISSSTE), subsidios energéticos (electricidad residencial y combustible), subsidios agrícolas (Procampo) y transferencias dirigidas (Procampo) y Adultos Mayores.

En el rubro de Transferencias, 7.8% del gasto se asigna al 20% de la población de más bajos ingresos y 39% del gasto se asigna al 20% de la población de más altos ingresos. Se observa regresividad en la asignación.

En el gráfico 3.4.1 Las primeras dos series se refieren al Estado de México, con sus tres componentes y el total. Las dos series que siguen se refieren al nivel nacional.

En el Estado de México, destaca la concentración del 38.5% del gasto de Transferencias al 20% de población de mayores ingresos y solo 9% al 20% de población de menores ingresos. A nivel nacional se nota una tendencia similar, ya que 20% de la población de mayores ingresos recibe el 42% del gasto. Y el 20% de la población de menores ingresos solo 9.1% del GPF.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 3.3 (Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD), con información del INEGI (2008)

3.5 EL GASTO PÚBLICO FEDERAL Y LOCAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEGÚN EL INGRESO Y EL IDH

En el año 2005, el gasto público federal correspondiente a las Participaciones y Aportaciones de las entidades federativas, ordenado en grupos de población según ingreso, asignaba el 26.4% del total del gasto al 25% de población con más bajo ingreso y el 21.7% al 20% de la población de más alto ingreso (Cuadro 3.5.1). El coeficiente de concentración resultante es negativo (-0.0275), por lo que resulta ligeramente progresivo al combinar las Participaciones y las Aportaciones. Este balance apenas favorece la igualdad entre las entidades.

Al analizar por separado cada una de estos gastos vemos que en las Participaciones el 22% del porcentaje de gasto está asignado al 25% de la población de menores ingresos y que el 27.5% de este gasto se asigna al 25% de la población de más altos ingresos. El coeficiente de concentración es positivo 0.0614 por lo que el gasto es regresivo. Con 13.5% de la población total el estado recibía el 12% de las participaciones, favoreciendo con esto a las entidades con mayores recursos.

Cuadro 3.5.1 Distribución del gasto federal descentralizado por estratos según ingreso de las entidades federativas. (2005).

Grupos de población ordenados según Ingreso de las entidades federativas	% de Part. (Ramo 28)	% de Aport. Ramo 33	% Total
25% más bajo	22.0	29.7	26.4
50% intermedio	50.5	52.9	51.9
25% más alto	27.5	17.4	21.7
Total	100	100	100
CC	0.0614	- 0.0936	- 0.0275

Fuente: Oficina de Investigación en desarrollo Humano (PNUD México), con base en Velázquez 2008.

Respecto de las Aportaciones, se asigna 29.7% al 25% de la población de menor ingreso y 17.4% al 25% de la población de mayores ingresos. Al 50% de población intermedia le corresponde 52.9%. Concentrando 10.5% del PIB nacional recibía en este año 9.4% de las Aportaciones Totales.

Al favorecer esta asignación a las entidades de menores recursos genera un coeficiente de concentración de $- 0.0936$, que resulta ligeramente progresivo.

En el cuadro 3.5.2, donde se ordena la población por IDH, en Ingresos propios, al 25% de la población de nivel más bajo de IDH se le asigna el 12.4% de los ingresos y al 25% de población de más alto se le asigna 64.1%. Al 50% de la población intermedia se le asigna el 23.5%. Esta distribución resulta de un coeficiente de concentración de 0.4356, que indica una gran concentración del ingreso. En el gasto corriente, al 25% de población con más bajo IDH se le asigna el 17.7% del gasto. Al 25% de población con más alto IDH se le asigna 43.4% del gasto total. Al 50% de población de nivel intermedio se le asigna el 40.3% del gasto. El coeficiente positivo indica regresividad en el gasto.

En gasto capital, al 25% de población de menor IDH se le asigna el 30.9% del gasto y al 25% de población de más alto IDH se le asigna el 26.1%. Al restante 50% se le asigna el 43%. El coeficiente negativo de -0.0413 , denota progresividad.

En el gasto total, al 25% de población de menor IDH se le asigna el 22.3% del gasto y al 25% de población de más alto IDH se le asigna el 37.4%. Al restante 50% se le asigna el 40.3%. El coeficiente positivo de 0.1185, denota regresividad.

Cuadro 3.5.2 Distribución del Ingreso propio, del gasto corriente y del gasto de capital en las entidades federativas. Por orden de IDH e Ingreso (2005).

Grupos de población Ordenados según IDH	% Ingresos propios	% Gasto Corriente	% Gasto de capital	% Gasto total
25% más bajo	12.4	17.7	30.9	22.3
50% intermedio	23.5	38.9	43.0	40.3
25% más alto	64.1	43.4	26.1	37.4
Total	100	100	100	100
CC	0.4356	0.2037	- 0.0413	0.1185

Fuente: Oficina de Investigación en desarrollo Humano (PNUD México), con base en Velázquez 2008.

Nota: Los ingresos propios consideran: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras. El gasto corriente considera servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales. El gasto de capital considera Adquisición de bienes e inmuebles, obras públicas y acciones sociales. El gasto total es la suma de Gasto corriente y Gasto de capital

3.6 CRITERIOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DISTRIBUTIVA DEL GASTO PÚBLICO: EQUIDAD VERTICAL Y HORIZONTAL DEL GASTO

La determinación del grado de equidad del gasto, desde la perspectiva del desarrollo humano, debe hacerse partiendo de la comparación del gasto efectuado con el que debe de existir de acuerdo a una norma distributiva que tome en cuenta a toda la población y sus requerimientos. De esta forma, la equidad se evaluaría haciendo una comparación de lo gastado con lo que debería haberse gastado en cada individuo.

Bajo este enfoque, las personas o grupos con mayores rezagos en desarrollo humano deben recibir mayor gasto, esta es la equidad vertical. A la vez que las personas con rezagos iguales deben ser tratadas de forma igual, aplicando la equidad horizontal.

Con este método, se puede evaluar el gasto federal en desarrollo humano, las asignaciones estatales y municipales del Ramo 33, y el gasto municipal total (analizadas en el subcapítulo anterior), no así el Ramo 28, que se distribuye en los estados y municipios con otro objetivo.

Equidad vertical del gasto público en el Estado de México.

Para estimar el Índice de Equidad Vertical (IEV) como la diferencia entre el Coeficiente de Concentración (CC) del gasto que responde a una norma distributiva en el IDH y el CC de la distribución del gasto existente, hay que comparar el gasto prescrito y el gasto observado por grupos de población. Cuanto menor sea el valor del IEV menor distancia existirá entre lo buscado y lo observado, en este caso habría mayor equidad vertical.

Al efectuar la formulación de la norma distributiva de gasto, pueden utilizarse alguno de los tres criterios distributivos que corresponden al grado de aversión a la desigualdad ($e=2$, $e=3$ y asignación según rezagos) y cada uno de ellos compararse con la distribución observada del gasto. Se descubre que el

gasto federal en desarrollo humano está lejos de promover el mayor bienestar posible a través de asignaciones equitativas.

Idealmente, con base en el criterio de equidad más fuerte (tercer criterio de rezago de IDH) el 20% de la población de menor desarrollo debería recibir un 32% del gasto total, pero solo recibe 13%¹ (2.4 veces menos de lo que debería de ser).

En términos del CC observado, este se aleja 41 puntos de lo recomendado en el criterio de rezagos del IDH, revelando una gran falla distributiva, cifra que se obtiene mediante la división del Índice de Equidad Vertical y el coeficiente de concentración observado, según el ordenamiento de IDH. Cuando se calcula para el Estado de México, esta falla alcanza los 38 puntos.

Equidad horizontal del gasto público del Estado de México

Para verificar si existe equidad horizontal se debe observar si dos grupos de población con igual nivel de desarrollo se benefician del mismo gasto per cápita. Este índice, propuesto por el PNUD en 2011, permite estimar si existe un trato igual a iguales y, en caso de no ser así, detecta los sesgos del gasto hacia algún grupo de población (por ejemplo: ricos y pobres).

Si el valor del Índice de Equidad Horizontal (IEH) es cero, existe equidad horizontal; si es positivo se favorece a los que más tienen, en caso de ser negativo se favorece a los que menos tienen.

Este indicador, al igual que el Índice de Equidad Vertical (IEV), también se calcula considerando varios criterios distributivos, definidos en el PNUD (2011)(e=1, e=2 y asignación según rezagos en el IDH).

¹ Ver cuadro 3.2.1

3.7 LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

De las entidades federativas del país, el Estado de México es uno de los pocos que cuentan con información precisa y comparable en el tiempo del gasto público en materia social y de programas y estrategias de acción social. Además, cuenta con la información de la distribución por municipios, lo que facilita su evaluación.

En 2010, la distribución social del gasto se concentró en cuatro principales rubros: 1) Pensión Adultos Mayores, 2) Ramo 20 del gasto federal, 3) Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas y 4) Programa de Seguridad Alimentaria. Estos cuatro programas concentraron el 93% del presupuesto que se dedica a programas sociales. Hay otros programas con poca participación en el presupuesto y otros programas regresivos, que suman el restante 7% del gasto social.

El gasto del Ramo 20, puede operar por convenio con el Estado de México, lo que implica que la entidad puede incidir en el destino del gasto, en la definición de los beneficiarios y en el tipo de obra que se realiza.

Los principales rubros están integrados de diversos programas sociales (Cuadro 3.7) y casi la mayoría tiene coeficientes de concentración negativos, o sea progresivo, ya sea con criterio de IDH o de ingreso. Destaca presupuestalmente la progresividad del programa Pensión para Adultos Mayores 49% del gasto social. Asimismo, el gasto del Ramo 20 con 16%, Mujeres Trabajadoras 15% y Seguridad Alimentaria 13%, también son progresivos.

Los programas sociales del Estado de México tienen buen desempeño en general, cuando son medidos bajo los criterios de equidad vertical y horizontal. En 2010, la mayor parte del presupuesto de programas sociales excede los requerimientos de equidad sugeridos, o cuando presenta sesgos ante municipios de IDH, suele ser ante los municipios de menores ingresos per cápita.

Los programas sociales del Estado de México muestran indicadores de progresividad y equidad y pueden servir de ejemplo para otras entidades.

Cuadro 3.7 Programas de desarrollo social en el Estado México.

Programa	Descripción
Programa Compromiso Seguridad Alimentaria.	Canasta alimenticia a familias en situación de pobreza.
Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores.	Canasta alimenticia mensual a personas de 70 años y más.
Programa Alimentario Integral para Adultos Mayores 60 a 69 años.	Canasta alimenticia mensual a adultos entre 60 y 69 años.
Programa Compromiso con el Futuro.	Canasta alimenticia, hasta por nueve meses, a adolescentes de hasta 20 años gestante o con uno o más hijos.
Ramo 20.	Construcción de infraestructura, mejoramiento barrial, empleo temporal, financiamiento a proyectos y mejoramiento de espacios públicos (7 programas de 20 que conforman el ramo.).
Programa de Infraestructura Básica para la atención a los Pueblos Indígenas (PIBA).	Apoyo para la construcción de infraestructura de alto impacto: agua potable, drenaje, electricidad y caminos.
Proyectos de Desarrollo Indígena.	Apoyo a proyectos sociales, productivos y culturales.
Programa Apadrina a un Niño Indígena.	Otorga una canasta alimenticia, útiles escolares y dinero en efectivo para la compra de uniformes.
Acciones a la Juventud.	Atención a Jóvenes a través de cursos, descuentos, talleres y servicios.
Brecha Digital para Jóvenes.	Dotar de capacidades para el empleo y autoempleo con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
Empleo Juvenil.	Impulso al primer empleo fomentando la realización de cooperativas y la capacitación para el desempeño; uso de la informática.
Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas.	Otorga apoyo económico por \$550 y \$450 en zonas urbanas y rurales a mujeres de 18 a 35 años.
Atención a mujeres víctimas de violencia.	Proporciona albergue, asesoría jurídica, talleres y capacitación a mujeres víctimas de violencia.
Compromiso para el desarrollo de las Comunidades.	Entrega de materiales industrializados para el mejoramiento de vivienda, centros comunitarios y espacios públicos.
Compromiso con mi comunidad	Otorgamiento de oportunidad laboral por un tiempo determinado.
Vinculación asistencial.	Apoyos inmediatos a la población vulnerable.
Programa de Apoyo para transporte en Zonas Obrero populares.	Entrega de una bicicleta a obreros y empleados con ingresos hasta un salario mínimo.

Fuente: Gobierno del estado de México (CIEPS). Oficina de desarrollo Humano (PNUD) México.

CONCLUSIONES

Antes de elaborar este análisis sobre desarrollo humano, tenía otra noción sobre el tema, pensaba que las Naciones Unidas se habían alejado de su papel de conciliador de las buenas relaciones entre los países y como impulsores de la buena voluntad entre los pueblos del mundo. Sin embargo, los informes sobre desarrollo humano efectuados por ese gran equipo de colaboradores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mostro otra realidad.

En el capítulo 1, al hacer el estudio sobre las principales corrientes teóricas acerca de la intervención del Estado en la vida económica de un país, se vió como a través del tiempo estas se han agrupado en torno a dos grandes alternativas: la intervención y la no intervención del Estado en la Economía.

A fines del siglo pasado, luego del fuerte embate de la corriente neoliberal desde los 70s al año 2000, surgió en el seno de las Naciones Unidas en los años 90s una corriente de pensamiento económico que, apoyando la economía mixta, ejerciera una función redistributiva del gasto capaz de producir altos niveles de desarrollo humano en los países, las regiones o en los grupos seleccionados.

En el capítulo 2, con base en los informes sobre desarrollo humano del PNUD, se pudo elaborar análisis comparativos sobre desarrollo humano dentro del país, para conocer que en 50 años de desarrollo humano la situación del Estado de México pasó de un IDH de 0.4165 a 0.8131 en el entorno nacional, considerado un nivel alto. Este IDH a nivel internacional colocaría a la entidad en el lugar 60 de la clasificación mundial de IDH.

Asimismo, al analizar al interior del Estado de México se descubrió que si bien la entidad había alcanzado un alto nivel de desarrollo humano, al interior del mismo existe desigualdad entre las regiones en las que está dividido.

De igual forma, al analizar los municipios y comparar los datos de unos municipios con otros se verificó que existe desigualdad de desarrollo humano entre los municipios, y aun dentro de los municipios mismos.

Al estudiar la evolución del gasto público, se pudo corroborar que el gasto público del Estado de México ha crecido debido a su solvencia fiscal, entonces se pudo deducir que no es por falta de dinero por lo que existe desigualdad en el Estado de México, sino por la ausencia de equidad distributiva en las asignaciones de gasto.

Luego de estos razonamientos previos surgieron de inmediato nuevas interrogantes como ¿Qué es lo que hace que en una pequeña entidad de la república (1.1% del territorio nacional) puedan coexistir el desarrollo humano en un alto grado y a la vez un escaso desarrollo humano en la mayoría de los municipios?

La continuidad de estos análisis muestra cómo se debe de detectar la desigualdad en desarrollo humano. Por ejemplo: El municipio de Metepec en el año 2000, con una población de 1.5% del total de la entidad ocupando el lugar 19 de los 125 municipios, con un IDH de 0.8629 ocupaba el primer lugar en IDH en el Estado de México. Está integrado a la Región 13 Toluca, perteneciente a la zona metropolitana de la capital de la entidad. Para el año 2005 su IDH se eleva 5% llegando a 0.9067. Este IDH se asemeja a lo que en 2012 tenían Islandia, Dinamarca, e Israel, lugares 14, 15, y 16, de la clasificación mundial de IDH.

Por otro lado, al mirar hacia la parte baja de la tabla de IDH de los municipios, se encuentra al municipio de San José del Rincón en el año 2005, con una población de 0.6% lugar 30 del total de municipios, con un IDH de 0.6253 ocupaba el último lugar en IDH del Estado de México. Está integrado a la Región 2 Atlacomulco, ambos la región y el municipio colindan con al oeste con el Estado de Michoacán, que no está integrado a la región centro a la que pertenece el Estado de México. El IDH de este municipio se asemeja al que en 2012 tenían Indonesia (0.6290), Sudáfrica (0.6290), Kirguistán (0.6220) y Vietnam (0.617), lugares 121, 123, 125 y 127 de la clasificación mundial que integra 187 naciones.

Luego, en el capítulo tres, por medio de la fórmula del Coeficiente de Concentración (CC), se analizaron las asignaciones de gasto federal a través de dos fórmulas; por entidad y por deciles, y se detectó el grado de concentración de

las asignaciones federales, por lo que se pudo deducir que las Participaciones Federales que ingresan a los Estados no son progresivas. En el caso de las Aportaciones del Ramo 33, estas son más progresivas, ya que son gasto programable, y que estas están más propensas a reflejar transparencia en la ejecución de las obras que se realizan. Dichas asignaciones están etiquetadas para cubrir gastos de educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y, aunque unas son más progresivas que otras, el promedio del Gasto resulta progresivo.

Los dos objetivos fijados al iniciar el trabajo se alcanzaron. El primero, al mostrar niveles de desigualdad en desarrollo humano entre las regiones y también entre los municipios que conforman el Estado de México. El segundo, se logra explicando la desigualdad del ingreso y la concentración del gasto, a través de las dos fórmulas que se emplean para el caso; con Población Desigual, para regiones y municipios, así como con Población Igual, por deciles de población. Ambas ordenadas con base al IDH.

El estudio antecedente nos permite plantearnos los siguientes:

RETOS

En México, y en su reflejo el Estado de México, en el campo de desarrollo humano, muchas cosas se han hecho en el siglo pasado y en la primera década del siglo actual, pero falta aún mucho por hacerse. En el terreno del federalismo, lograr buenos acuerdos con las entidades para la asignación con criterios de equidad de los recursos presupuestales. Simultáneamente, hacer partícipes a los municipios en la programación nacional del gasto, alineado desde los intereses locales a los intereses nacionales.

Aún falta balancear el progreso, orientando la vista hacia las regiones, municipios y grupos sociales de menor desarrollo en la entidad. Algunos municipios mexiquenses ya están entre los punteros a nivel nacional. Pero, al mismo tiempo se cuentan los 20 municipios con los mayores rezagos del país.

La creciente desigualdad y la inercia del gasto público regresivo se pueden enfrentar con el potencial de un alto desarrollo humano, y con una política social progresiva y las instituciones en un ambiente que favorece la rendición de cuentas.

Otras dos metas inmediatas se definen claramente: la focalización de los subsidios y la universalización de la seguridad social, a través de la eliminación de los sistemas de privilegio y la homogenización de beneficios en los sistemas de pensiones. Esto significa eliminar subsidios generalizados al consumo y sustituirlos con subsidios focalizados o transferencias directas dirigidas a la población pobre. Eliminar programas para el campo que sean regresivos o distorsionadores. Focalizar Procampo y demás apoyos agrícolas. Coordinar mecanismos de focalización mediante un padrón único de beneficiarios del gasto público.

Por zona, se observa un claro sesgo en el IDH, en favor de las zonas metropolitanas de la ciudad de México y de Toluca, capital del Estado de México.

Por todo esto se hacen las siguientes:

RECOMENDACIONES

Se debe generar un marco jurídico o legal que obligue a las entidades federativas del país, a los municipios y al Distrito Federal a hacer pública la información pertinente que transparente el plan de ejercicio del gasto público y que contemple sanciones en caso de que esto no ocurra¹.

Fortalecer los parámetros para reflejar de manera adecuada la importancia de la seguridad de los individuos, racionalizando los actuales procesos de recopilación de datos.

Que “los datos sobre desarrollo humano estén disponibles de forma generalizada, sirven como base para las políticas públicas y aumentan la rendición de cuentas².”

¹ Al momento de terminar este documento, la Propuesta de “Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública” está en las últimas fases del proceso para su aprobación. En esta Propuesta están considerados los tres niveles de gobierno.

² Nota tomada de la Contribución especial de Bill Gates “Midiendo el progreso humano”, en el Informe sobre Desarrollo Humano 2014, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Bill Gates, es un informático estadounidense fundador de Microsoft (en 2014 el hombre más rico del planeta, según Forbes).

La administración pública de los estados y municipios debe profesionalizarse para que se eviten, por negligencia o falta de conocimiento, las omisiones o comisiones indebidas en el ejercicio de sus funciones.

Que en cualquier agenda que busque mejorar el desarrollo humano se aborde la vulnerabilidad como un elemento clave y “desde una perspectiva sistémica”¹, para poder obtener el éxito.

Que los gobiernos federal, estatal y municipal “ya no ignoren a los millones de personas con discapacidades y grupos vulnerables y que se les amplíe el acceso a la salud, la educación y empleo”².

Para esto se requiere una visión de estado que trascienda los intereses personales, partidistas y de corto plazo que ligue la carrera de los políticos a los designios ciudadanos, en vez de a los acuerdos de la clase política.

1 Frase de Joseph Stiglitz en su Contribución Especial “Ampliar nuestra reflexión sobre la vulnerabilidad”, al Informe sobre Desarrollo Humano 2014, elaborado por el (PNUD). Joseph Stiglitz es un economista y profesor estadounidense, premio nobel de economía en 2001.

2 Se ajusta a la situación y al lugar una frase de Stephen Hawking, citada en su Contribución Especial “Discapacidad y Vulnerabilidad” al Informe sobre Desarrollo Humano 2014, elaborado por el (PNUD). Stephen Hawking es un físico-teórico, cosmólogo y divulgador científico británico, Director de Cosmología de Cambridge.

APENDICE

Cuadro anexo 1 Índice de desarrollo Humano y componentes que lo integran, del Estado de México por municipio, en los años 2000 y 2005. Y Población

Núm.	Ubicación	Municipio	Región	IDH 2000		IDH 2005		IS 2000		IS 2005		IE 2000		IE 2005		Población 2000		Población 2005							
				Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar					
1	54	Metepec	13	0.8629	1	0.9067	1	0.8747	3	0.9750	2	0.8851	3	0.8890	3	0.8295	2	0.8560	2	194,463	1,49	17	206,005	1,47	19
2	20	Coacalco de Berriozabal	4	0.8506	2	0.9045	2	0.8780	1	0.9865	1	0.9033	1	0.9041	1	0.7706	9	0.8231	7	252,555	1,93	13	285,943	2,04	13
3	121	Cuautitlán Izcalli	14	0.8448	3	0.9023	3	0.8748	2	0.9729	3	0.8864	2	0.8842	4	0.7731	8	0.8499	3	453,298	3,47	8	498,021	3,56	7
4	24	Cuautitlán	14	0.8243	9	0.8919	4	0.8693	4	0.9613	5	0.8737	4	0.9003	2	0.7300	16	0.8142	8	75,836	0,58	31	110,345	0,79	25
5	13	Atizapan de Zaragoza	12	0.8419	6	0.8858	5	0.8576	9	0.9507	6	0.8635	10	0.8701	15	0.8045	4	0.8364	4	467,886	3,58	7	472,526	3,37	9
6	104	Tlalnepantla de Baz	12	0.8431	5	0.8854	6	0.8674	5	0.9501	7	0.8626	11	0.8733	13	0.7992	5	0.8329	5	721,415	5,52	4	683,808	4,88	5
7	37	Huixquilucan	8	0.8437	4	0.8843	7	0.8541	17	0.9310	13	0.8450	30	0.8553	38	0.8320	1	0.8666	1	193,468	1,48	18	224,042	1,60	17
8	44	Jaltenco	16	0.8156	15	0.8772	8	0.8484	24	0.9632	4	0.8665	6	0.8806	6	0.7318	14	0.7877	10	31,629	0,24	64	26,359	0,19	76
9	57	Naucalpan de Juárez	8	0.8408	7	0.8754	9	0.8552	14	0.9388	10	0.8474	27	0.8606	29	0.8197	3	0.8268	6	858,711	6,57	3	821,442	5,86	3
10	109	Tultitlán	14	0.8187	12	0.8700	10	0.8670	7	0.9471	8	0.8711	5	0.8766	10	0.7180	27	0.7862	12	432,141	3,31	9	472,867	3,38	8
11	81	Tecamác	5	0.8210	17	0.8669	11	0.8563	11	0.9373	11	0.8505	22	0.8756	11	0.7263	18	0.7876	11	172,813	1,32	20	270,574	1,93	14
12	106	Toluca	13	0.8477	8	0.8627	12	0.8560	12	0.9033	27	0.8436	31	0.8602	32	0.7744	7	0.7946	9	666,596	5,10	5	747,512	5,34	4
13	58	Tehuacacoyotl	9	0.8177	13	0.8621	13	0.8674	6	0.9426	9	0.8596	12	0.8728	14	0.7262	19	0.7709	19	1,225,972	9,38	2	1,140,528	8,14	2
14	108	Tlaxtepec	14	0.8171	14	0.8613	14	0.8465	27	0.9334	12	0.8568	14	0.8679	19	0.7480	11	0.7826	13	93,277	0,71	27	110,145	0,79	26
15	33	Ecatepec de Morelos	5	0.8068	19	0.8597	15	0.8557	13	0.9293	14	0.8586	13	0.8682	17	0.7061	40	0.7817	14	1,622,697	12,42	1	1,688,258	12,05	1
16	39	Ixtapalapa	3	0.8117	16	0.8592	16	0.8463	28	0.9273	15	0.8537	16	0.8780	8	0.7352	13	0.7722	17	297,570	2,28	11	429,033	3,06	10
17	99	Texcoco	11	0.8053	20	0.8565	17	0.8375	43	0.9210	16	0.8649	7	0.8772	9	0.7134	31	0.7712	18	204,102	1,56	16	209,308	1,49	18
18	69	Papalotla	11	0.7903	37	0.8506	18	0.8546	15	0.9053	25	0.8479	25	0.8734	12	0.6684	59	0.7731	16	3,469	0,03	121	3,766	0,03	125
19	103	Tlalmanalco	1	0.8198	11	0.8502	19	0.8479	25	0.9159	18	0.8644	9	0.8805	7	0.7472	12	0.7564	23	42,507	0,33	51	43,930	0,31	54
20	95	Tepotzotlán	4	0.8106	18	0.8480	20	0.8533	18	0.9143	19	0.8472	28	0.8521	40	0.7314	15	0.7775	15	62,280	0,48	37	67,724	0,48	38
21	2	Acolman	5	0.8009	24	0.8427	21	0.8417	36	0.9042	26	0.8509	20	0.8680	18	0.7101	37	0.7558	24	61,250	0,47	39	77,035	0,55	34
22	70	La Paz	3	0.7926	34	0.8407	22	0.8487	23	0.9027	28	0.8416	33	0.8582	36	0.6874	44	0.7612	22	212,694	1,63	15	232,546	1,66	16
23	35	Huehuetoca	4	0.7998	25	0.8394	23	0.8458	29	0.9112	21	0.8312	46	0.8630	23	0.7223	22	0.7440	29	38,458	0,29	55	59,721	0,43	44
24	22	Cocotitlán	1	0.8202	10	0.8370	24	0.8379	41	0.8977	29	0.8647	8	0.8823	5	0.7579	10	0.7310	38	10,205	0,08	102	12,120	0,09	102
25	120	Zumpango	16	0.7890	39	0.8350	25	0.8343	48	0.8937	38	0.8249	52	0.8439	49	0.7078	39	0.7674	20	99,774	0,76	25	127,988	0,91	22
26	29	Chicoloapan	3	0.7872	43	0.8340	27	0.8346	46	0.8924	39	0.8348	41	0.8685	16	0.6921	42	0.7410	32	77,579	0,59	28	170,035	1,21	20
27	60	Nicolas Romero	8	0.7987	29	0.8340	26	0.8474	26	0.8922	22	0.8302	47	0.8477	45	0.7184	26	0.7461	28	269,546	2,06	12	306,516	2,19	12
28	125	Tomatlilla	16	123	0.8334	28	123	0.8948	36	123	0.8620	24	123	0.8620	24	123	0.7434	30	10,00	0,00	125	8,081	0,06	117	
29	92	Teotihuacán	5	0.7819	46	0.8314	29	0.8316	51	0.8878	43	0.8427	32	0.8667	21	0.6714	57	0.7396	33	44,653	0,34	50	46,779	0,33	52
30	30	Chincozac	11	0.7413	87	0.8312	31	0.8628	8	0.9191	17	0.8523	18	0.8603	31	0.5089	122	0.7143	53	19,792	0,14	90	19,656	0,14	93
31	55	Mexicalcingo	13	0.7655	64	0.8312	30	0.8431	32	0.8970	30	0.8282	48	0.8444	48	0.6250	96	0.7524	25	9,225	0,07	104	10,161	0,07	108
32	76	San Mateo Atenco	7	0.7885	41	0.8304	32	0.8451	30	0.8963	32	0.8319	45	0.8516	41	0.6885	43	0.7433	31	56,647	0,43	43	66,746	0,48	40
33	53	Melchor Ocampo	14	0.8011	23	0.8294	33	0.8355	45	0.9077	23	0.8488	23	0.8599	34	0.7190	24	0.7206	43	37,716	0,29	57	37,706	0,27	61
34	83	Temamaila	1	0.7963	31	0.8260	34	0.8524	20	0.8788	48	0.8507	21	0.8325	62	0.6856	49	0.7668	21	8,840	0,07	107	10,135	0,07	109
35	91	Teoloyucán	14	0.7989	28	0.8259	35	0.8504	22	0.9117	20	0.8345	43	0.8489	43	0.7116	34	0.7170	49	66,556	0,51	35	73,696	0,53	35
36	27	Chapultepec	13	0.8041	21	0.8238	36	0.8531	19	0.9065	24	0.8476	26	0.8612	27	0.7117	33	0.7038	67	5,735	0,04	116	6,581	0,05	118
37	28	Chialtula	11	0.7757	53	0.8236	37	0.8341	49	0.8771	51	0.8516	19	0.8456	47	0.6414	84	0.7480	26	19,620	0,15	85	22,664	0,16	85
38	98	Texcalyacac	13	0.7654	65	0.8236	38	0.8150	67	0.8628	59	0.8532	17	0.8617	25	0.6278	93	0.7464	27	3,997	0,03	119	4,514	0,03	123
39	62	Ocoyoacac	7	0.7990	26	0.8230	39	0.8446	31	0.8957	34	0.8408	35	0.8584	35	0.7115	35	0.7150	52	49,643	0,38	48	54,224	0,39	48
40	19	Capulhuac	7	0.7947	32	0.8228	40	0.8420	35	0.8665	31	0.8481	24	0.8606	28	0.6930	41	0.7113	55	28,808	0,22	71	30,838	0,22	68
41	75	San Martín de las Pirámides	5	0.7800	48	0.8227	41	0.8405	38	0.8665	54	0.8378	38	0.8651	22	0.6617	64	0.7366	35	19,694	0,15	84	21,211	0,15	89
42	25	Chalco	1	0.7758	52	0.8213	42	0.8247	57	0.8814	46	0.8346	42	0.8483	44	0.6680	60	0.7343	37	217,972	1,67	14	257,403	1,84	15
43	51	Lerma	7	0.7897	38	0.8211	43	0.8239	58	0.8874	44	0.8243	54	0.8410	54	0.7211	23	0.7350	36	99,870	0,76	24	105,578	0,75	27
44	17	Ayapango	1	0.7784	49	0.8192	44	0.8366	44	0.8722	52	0.8397	36	0.8548	39	0.6589	67	0.7306	39	5,947	0,05	115	6,361	0,05	119
45	100	Tezoyuca	11	0.7990	27	0.8183	45	0.8572	10	0.8789	47	0.8539	15	0.8677	20	0.6861	47	0.7181	47	18,852	0,14	89	25,372	0,18	80
46	9	Amecameca	1	0.7889	40	0.8182	46	0.8378	42	0.8786	49	0.8415	34	0.8570	37	0.6873	45	0.7190	46	45,255	0,35	49	48,363	0,35	51
47	89	Tenango del Aire	1	0.7752	54	0.8177	47	0.8223	61	0.8680	53	0.8376	39	0.8616	26	0.6656	61	0.7236	41	8,486	0,06	109	9,432	0,07	110
48	6	Almoleza del Río	13	0.8034	22	0.8172	48	0.8544	16	0.8923	40	0.8385	37	0.8374	55	0.7172	28	0.7218	42	8,873	0,07	106	9,839	0,06	111
49	96	Tequisquiác	16	0.7729	56	0.8153	49	0.8303	54	0.8960	33	0.8264	50	0.8434	50	0.6621	63	0.7063	63	28,067	0,21	72	31,080	0,22	67
50	59	Nextlalpan	16	0.7679	59	0.8152	50	0.8320	50	0.8662	55	0.8370	40	0.8513	42	0.6346	89	0.7281	40	19,532	0,15	86	22,507	0,16	86
51	10	Apaxco	16	0.7874	42	0.8148	51	0.8521	21	0.8882	42	0.8242	55	0.8477	46	0.6858	48	0.7085	59	23,734	0,18	78	25,738	0,18	78
52	122	Valle de Chalco Solidaridad	1	0.7695	58	0.8128	52	0.8390	40	0.8865	45	0.82													

APENDICE

Cuadro anexo 1 Índice de desarrollo Humano y componentes que lo integran, del Estado de México por municipio, en los años 2000 y 2005. Y Población

Num.	Ubicación	Municipio	Región	IDH		IS		IE		II		Población 2000			Población 2005										
				Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	Lugar	13,069,686	100.00	Lugar	14,007,301	100.00	Lugar							
101	113	Villa Guerrero	6	0.7175	96	0.7266	101	0.7804	92	0.7671	98	0.7541	96	0.7739	101	0.6180	102	0.6387	102	50,829	0.39	47	52,090	0.37	50
102	97	Texcaltitlan	6	0.7012	107	0.7220	102	0.7559	105	0.7244	111	0.7668	91	0.7979	88	0.5809	113	0.6436	98	16,370	0.13	92	15,824	0.11	96
103	8	Amatepec	10	0.6910	109	0.7209	103	0.7378	112	0.7747	95	0.7096	115	0.7273	119	0.6258	94	0.6607	90	30,141	0.23	68	27,076	0.19	74
104	112	Villa del Carbón	4	0.7171	97	0.7172	104	0.7625	101	0.7482	106	0.7375	105	0.7634	107	0.6512	72	0.6401	100	37,993	0.29	56	39,587	0.28	58
105	3	Aculco	2	0.7125	102	0.7151	105	0.7523	108	0.7563	101	0.7563	94	0.7780	99	0.6289	91	0.6392	101	38,827	0.30	54	40,492	0.29	57
106	85	Temascalcingo	2	0.7144	100	0.7149	106	0.7713	96	0.7529	102	0.7339	106	0.7610	110	0.6380	87	0.6308	106	61,974	0.47	38	58,169	0.42	45
107	41	Ixtapan del Oro	15	0.6768	115	0.7133	107	0.7357	113	0.7090	114	0.7271	109	0.7684	104	0.5675	116	0.6623	89	6,425	0.05	114	6,349	0.05	120
108	21	Coatepec Harinas	6	0.7045	106	0.7115	108	0.7619	103	0.7483	105	0.7272	108	0.7544	112	0.6243	97	0.6319	104	35,068	0.27	61	31,860	0.23	65
109	47	Jiquipilco	7	0.7065	105	0.7112	109	0.7669	99	0.7456	107	0.7498	100	0.7784	97	0.6029	108	0.6098	114	56,614	0.43	44	59,969	0.43	43
110	117	Zacualpan	6	0.6894	110	0.7089	110	0.7558	106	0.7349	109	0.7228	110	0.7512	113	0.5894	112	0.6406	99	16,101	0.12	93	13,800	0.10	100
111	1	Acambay	2	0.7143	101	0.7066	111	0.7526	107	0.7152	112	0.7493	102	0.7770	100	0.6410	85	0.6276	107	53,389	0.41	45	56,849	0.41	46
112	87	Temoaya	7	0.6864	112	0.7039	112	0.7610	104	0.7352	108	0.7379	104	0.7633	108	0.5602	118	0.6133	112	69,306	0.53	33	77,714	0.55	33
113	105	Tlataya	10	0.6878	111	0.6921	113	0.7512	111	0.7514	104	0.7053	116	0.7245	120	0.6069	106	0.6003	117	36,100	0.28	58	33,308	0.24	63
114	66	Otzoaloapan	15	0.6713	117	0.6897	114	0.7521	110	0.7126	113	0.7166	113	0.7419	115	0.5453	120	0.6146	111	5,196	0.04	118	4,748	0.03	122
115	7	Amanalco	15	0.6640	120	0.6873	115	0.7301	115	0.7016	116	0.7223	111	0.7645	106	0.5408	121	0.5958	119	2,095	0.02	122	20,343	0.15	91
116	86	Temascaltepec	6	0.6775	113	0.6858	116	0.7181	118	0.7022	115	0.7543	95	0.7702	103	0.5600	119	0.5851	121	31,192	0.24	65	30,336	0.22	69
117	119	Zumpahuacan	6	0.6738	116	0.6803	117	0.7258	117	0.6882	118	0.7169	112	0.7424	114	0.5787	115	0.6104	113	15,372	0.12	95	16,149	0.12	95
118	123	Luvianos	10		124	0.6801	118		124	0.6990	117		124	0.7221	121		124	0.6192	110		0.00	124	28,213	0.20	73
119	56	Morelos	2	0.6982	108	0.6780	119	0.7341	114	0.6865	119	0.7024	117	0.7396	116	0.6579	70	0.6080	116	26,971	0.21	75	26,430	0.19	75
120	74	San Felipe del Progreso	2	0.6644	119	0.6633	120	0.7019	120	0.6720	121	0.6809	119	0.7344	117	0.6103	104	0.5833	122	177,287	1.36	19	100,201	0.72	28
121	32	Donato Guerra	15	0.6622	121	0.6583	121	0.6933	122	0.6607	122	0.6699	121	0.7184	122	0.6235	100	0.5957	120	28,006	0.21	73	29,621	0.21	72
122	80	Sultepec	6	0.6708	118	0.6528	122	0.7095	119	0.6507	123	0.6696	122	0.6988	125	0.6333	90	0.6089	115	27,592	0.21	74	24,985	0.18	81
123	111	Villa de Allende	15	0.6772	114	0.6498	123	0.7262	116	0.6733	120	0.7007	118	0.7292	118	0.6049	107	0.5469	124	40,164	0.31	53	41,938	0.30	56
124	114	Villa Victoria	15	0.6452	122	0.6419	124	0.6951	121	0.6446	124	0.6743	120	0.7049	123	0.5661	117	0.5762	123	74,043	0.57	32	77,819	0.56	32
125	124	San Jose del Rincón	2		125	0.6253	125		125	0.6310	125		125	0.7000	124		125	0.5447	125		0.00	123	79,945	0.57	30

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD)

Nota: Clasificación agrupada en base al año 2005, de menor a mayor

Apéndice

Cuadro anexo 2 Municipios del Estado de México, por Región

R I. Amecameca (13)	R II. Atlacomulco (14)	R III. Chimalhuacán (4)	R IV. Cuautitlán Izcalli (5)
Amecameca 9	Acambay 1	Chicoloapan 29	Coyotepec 23
Atlautla 15	Aculco 3	Chimalhuacán 31	Huehuetoca 35
Ayapango 17	Atlacomulco 14	Ixtapaluca 39	Tepotzotlán 95
Cocotitlán 22	Chapa de Mota 26	La Paz 70	Villa del Carbón 112
Chalco 25	Ixtlahuaca 42		Cuautitlán Izcalli 121
Ecatzingo 34	Jocotitlán 48		
Juchitepec 50	Morelos 56		
Ozumba 68	El oro 64		
Temamatla 83	Polotitlán 71		
Tenango del Aire 89	San Felipe del Progreso 74		
Tepetlixpa 94	Soyaniquilpan 79		
Tlalmanalco 103	Temascalcingo 85		
Valle de Chalco Solidaridad 122	Timilpan 102		
	San Jose del Rincón 124		
R V. Ecatepec (9)	R VI. Ixtapan de la Sal (15)	R VII. Lerma (12)	R VIII Naucalpan (5)
Acolman 2	Almoloya de Alquisiras 4	Atizapan 12	Huixquilucan 37
Axapusco 16	Coatepec Harinas 21	Calpulhuac 19	Isidro fabela 38
Ecatepec de Morelos 33	Ixtapan de la Sal 40	Jalatlaco 43	Jilotzingo 46
Nopaltepec 61	Joquicingo 49	Jilotepec 45	Naucalpan de Juarez 57
Otumba 65	Malinalco 52	Jiquipilco 47	Nicolas Romero 60
San Martín de las Pirámides 75	Ocuilán 63	Lerma	
Tecámac 81	San Simón de Guerrero 77	Ocoyoacac	
Temascalapa 84	Sultepec 80	Otzolotepec	
Teotihuacán 92	Temascaltepec 86	San Mateo Atenco	
	Tenancingo 88	Temoaya	
	Texcaltitlán 97	Tianguistenco	
	Tonatico 107	Xonacatlán	
	Villa Guerrero 113		
	Zacualpan 117		
	Zumpahuacán 119		
R IX. Nezahualcóyotl (1)	R X. Tejupilco (4)	R XI. Texcoco (7)	R XII. Tlalnepantla (2)
Nezahualcóyotl 58	Amatepec 8	Atenco 11	Atizapan de Zaragoza 13
	Tejupilco 82	Chiautla 28	Tlalnepantla de Baz 104
	Tlataya 105	Chiconcuac 30	
	Luvianos 123	Papalotla 69	
		Tepetlaoxtoc 93	
		Texcoco 99	
		Tezoyuca 100	
R XIII. Toluca (12)	R XIV. Tultitlán (6)	R XV. Valle de Bravo (9)	R XVI. Zumpango (7)
Almoloya de Juárez 5	Coacalco de Berriozabal 20	Amanalco 7	Apaxco 10
Almoloya del Río 6	Cuautitlán 24	Donato Guerra 32	Hueypoxtla 36
Calimaya 18	Melchor Ocampo 53	Ixtapan del Oro 41	Jaltenco 44
Chapultepec 27	Teoloyucán 91	Otzoloapan 66	Nextlalpan 59
Metepec 54	Tultepec 108	Santo Tomas 78	Tequixquiac 96
Mexicaltzingo 55	Tultitlán 109	Valle de Bravo 110	Zumpango 120
Rayón 72		Villa de Allende 111	Tonatitla 125
San Antonio la Isla 73		Villa Victoria 114	
Tenango del Valle 90		Zacazonapan 116	
Texcalyacac 98			
Toluca 106			
Zinacantepec 118			

Fuente: Gobierno del Estado de México 2006

APENDICE

Cuadro Anexo 3 Índice de desarrollo humano modificado (IDHM) por entidad federativa (1950 - 2000).

Entidad	1950	Lugar	1960	Lugar	1970	Lugar	1980	Lugar	1990	Lugar	1995	Lugar	2000	Lugar
Chiapas	0.3346	31	0.4156	30	0.4888	31	0.5906	31	0.6558	32	0.6725	32	0.6952	32
Oaxaca	0.3402	30	0.3928	32	0.4755	32	0.5813	32	0.6695	31	0.6827	31	0.7054	31
Guerrero	0.3198	32	0.4106	31	0.5202	30	0.6088	30	0.6887	30	0.7036	30	0.7234	30
Veracruz	0.4581	19	0.5292	17	0.5849	20	0.6675	22	0.7286	27	0.7343	26	0.7531	29
Michoacán	0.3974	26	0.4574	27	0.5409	27	0.6500	28	0.7123	29	0.7282	28	0.7558	28
Hidalgo	0.3822	28	0.4554	28	0.5315	29	0.6499	29	0.7309	26	0.7293	27	0.7639	27
Puebla	0.4013	24	0.4650	26	0.5582	26	0.6587	26	0.7261	28	0.7280	29	0.7664	26
Zacatecas	0.4871	14	0.5096	21	0.5819	22	0.6708	21	0.7397	24	0.7451	24	0.7673	25
Tabasco	0.4146	23	0.5132	20	0.5742	24	0.6792	20	0.7596	19	0.7577	20	0.7727	24
Tlaxcala	0.3996	25	0.4667	25	0.5593	25	0.6661	24	0.7418	23	0.7447	25	0.7732	23
Nayarit	0.4736	16	0.5323	16	0.6068	16	0.6926	18	0.7502	21	0.7542	21	0.7757	22
Guanajuato	0.3920	27	0.4853	23	0.5400	28	0.6665	23	0.7367	25	0.7505	23	0.7783	21
San Luis Potosí	0.4248	21	0.4707	24	0.5823	21	0.6640	25	0.7515	20	0.7532	22	0.7876	20
Yucatán	0.5018	11	0.5646	13	0.5977	19	0.6915	19	0.7488	22	0.7580	19	0.7918	19
Campeche	0.4290	20	0.4979	22	0.5809	23	0.6556	27	0.7859	15	0.7793	18	0.7967	18
Sinaloa	0.4783	15	0.5677	12	0.6266	14	0.7146	15	0.7790	18	0.7880	15	0.8020	17
Morelos	0.4652	17	0.5375	15	0.6083	15	0.7007	16	0.7868	14	0.7865	16	0.8115	16
Durango	0.5131	10	0.5754	9	0.6335	13	0.7248	13	0.7791	17	0.7899	14	0.8117	15
Estado de México	0.4165	22	0.5287	18	0.6425	11	0.7433	9	0.7957	13	0.7858	17	0.8131	14
Colima	0.4583	18	0.5212	19	0.6363	12	0.7207	14	0.7969	12	0.8083	11	0.8293	13
Jalisco	0.4913	12	0.5683	11	0.6566	9	0.7427	10	0.8043	11	0.8011	12	0.8294	12
Querétaro	0.3614	29	0.4455	29	0.5985	18	0.6931	17	0.7818	16	0.7983	13	0.8367	11
Tamaulipas	0.5383	9	0.5907	8	0.6826	7	0.7604	8	0.8128	9	0.8145	10	0.8411	10
Aguascalientes	0.4905	13	0.5725	10	0.6542	10	0.7387	12	0.8079	10	0.8189	9	0.8522	9
Sonora	0.5501	8	0.6182	7	0.6985	6	0.7607	7	0.8315	6	0.8317	8	0.8554	8
Baja California Sur	0.6147	3	0.6670	4	0.7160	4	0.7981	4	0.8402	5	0.8430	4	0.8574	7
Baja California	0.6500	1	0.6877	2	0.7270	3	0.7972	3	0.8517	3	0.8396	5	0.8636	5
Quintana Roo	0.5949	4	0.5536	14	0.6055	17	0.7388	11	0.8285	7	0.8463	3	0.8636	6
Coahuila	0.5513	7	0.6288	6	0.6803	8	0.7711	6	0.8169	8	0.8393	6	0.8656	4
Chihuahua	0.5888	5	0.6565	5	0.7042	5	0.7779	5	0.8403	4	0.8351	7	0.8681	3
Nuevo León	0.5753	6	0.6789	3	0.7413	2	0.8016	2	0.8693	2	0.8662	2	0.8943	2
Distrito Federal	0.6451	2	0.7207	1	0.7699	1	0.8297	1	0.9118	1	0.9067	1	0.9327	1
Nacional	0.4756		0.5573		0.6382		0.7239		0.7846		0.7925		0.8202	

Fuente: Oficina de Investigación en desarrollo humano (PNUD México), con datos de PNUD 2003.

Nota: datos agrupados al año 2000, en cuartiles de menor a mayor.

Bibliografía.

1. Bravo, Ricardo (1994) “Metodología de la investigación económica”. Ed. Alhambra Mexicana. 1era. Edición, México.
2. Roll, Eric (1987) “Historia de las doctrinas económicas”. Ed. FCE. México.
3. Stiglitz, Joseph (1997) “La economía del sector público”. Ed. Barcelona: A. Bosch.
4. Ayala, José (1997) Economía Pública. Ed. Fac. Econ. UNAM.
5. Rosen, Harvey (2008) “Hacienda Pública”. Cap.1 y 2 “Introducción” y “Las herramientas del análisis positivo”. Ed. Mc Graw Hill Madrid México.
6. Musgrave, Richard (1968) “Teoría de la hacienda pública”. Cap. 1 “Las funciones fiscales una panorámica”. Ed. Madrid Aguilar.
7. Tello, Carlos (2012) “La revolución de los ricos”. Ed. Fac. Eco. UNAM.
8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma DOF 10-02-2014).
9. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (aprobada el 24 de febrero de 1995).
10. Informe sobre Desarrollo Humano México 2011. PNUD.
11. Ul Haq, Mahbub (1995) extractos de “Reflexiones sobre desarrollo humano”, capítulos 2 y 3.
12. Sen, Amartya (2001) “La desigualdad económica”. Ed. FCE. México
13. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. PNUD.
14. Informe sobre Desarrollo Humano México 2011. PNUD
15. Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. PNUD.
16. Informe sobre Desarrollo Humano 2014. PNUD.
17. Presupuesto de Egresos del Estado de México, años 2005 a 2011.
18. Plan de Desarrollo Estado de México 2005 – 2011.
19. INEGI. Censos de población y vivienda, diversos años.
20. INEGI. Producto Interno Bruto. Diversos años.
21. INEGI. Calculadora de inflación.